Miércoles 15 de Febrero d[e 1]871 — BUENOS AIRES — AÑO II.— Núm. 329

LA NACION

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE[S]
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 15. s. Faustino y sta. Jóvita ms.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

La raiz del mal.

La ciencia, la esperiencia, la opinion pública, el Gobierno, el Consejo de higiene, los médicos, los ingenieros, la prensa, los interesados mismos y hasta los *mirlos blancos* están de acuerdo en la urgencia y necesidad de desinfectar el Riachuelo y de impedir que en adelante puedan ser corrompidas sus aguas.

De esta manera, tanto el pueblo á quien interesan las medidas, cuanto el Gobierno que ha de realizarlas y los que pudieran sentirse damnificados por ellas, concurren al mismo fin, resultando que toda resistencia desaparece y todas las fuerzas se unen para alcanzar hoy el objeto tanto tiempo reclamado por las necesidades de la higiene y de la salud pública, y hasta por el decoro de todo pueblo culto.

Es sabido que en la reunion que hizo el Gobierno de la Provincia de los principales saladeristas, estos opinaron que la suspension de las faenas, hoy, muy poco les perjudicaba, manifestando que estaban prontos á acatar la resolucion que la acordase.

Es indudable entonces que esta medida se adoptará y que en seguida se procederá á la limpieza del Riachuelo, para lo cual se han encargado dos dragas, debiendo usarse entretanto la que existe al Norte, tomándose luego medidas para evitar que se arrojen en lo sucesivo al Riachuelo los desperdicios de los saladeros.

Con este último propósito, se habla ya de un gran caño de desagüe que llevando esos restos á un punto distante del Rio de la Plata las coloque en la corriente que ha de llevarlas al Oceano por donde no pueda resultar daño á la poblacion.

Con este motivo, debemos decir una palabra sobre los trabajos actuales y esponer nuestras ideas sobre los futuros, tocando de paso la cuestion economica á que ellos pueden dar lugar, tratando de resolverla de una manera que, siendo la mas radical posible, consulte todos los intereses legitimos ligados á ella.

Vamos á los trabajos actuales.

En cuanto á la suspension de las faenas, nada tenemos que decir. Es la medida mas urgente y la mas inmediatamente practicable; y ya que los interesados mismos se han apresurado á manifestar que la aceptan y que no les perjudica notablemente, no creemos que ella puede hacerse esperar por mas tiempo.

Viene la limpieza del Riachuelo.

La urgencia y necesidad de esta medida tampoco se pone en duda; pero desgraciadamente hay que subordinarla á una circunstancia del momento cuya concurrencia es de todo punto necesario evitar.

Cuando se supo que el Gobierno pensaba mandar pedir dos dragas á Inglaterra, se ha indicado la conveniencia de usar, mientras llegan aquellas, lo que el señor Hopkins tiene en San Fernando, insinuándose que se pondrá en uso inmediatamente.

Debemos decir, con la autoridad de los hombres de la ciencia, que este error podria ser aun mas funesto que el mal que se trata de precaver.

La remocion del hecho del Riachuelo y el poner sus materias corrompidas en contacto con el aire y el sol daria lugar á una masa tal de emanaciones infectas, que no seria posible permanecer un dia en la ciudad sin comprometer la salud y aun la vida.

En todas partes, estas operaciones de policia se hacen en las estaciones frias del año ó al menos cuando ha cesado la fuerza de los calores, tomando las precauciones necesarias.

De esta manera es como debe procederse.

Por el momento basta con la suspension de los trabajos de saladero, sobre todo, si á esto se agrega lo que creemos indispensable y es la salida de los buques que ocupan el Riachuelo, estableciendo para ellos una cuarentena en un punto determinado, durante la cual deben ser obligados á la escrupulosa limpieza de las calas que se impregnan de los miasmas infeccion hasta tal punto, que buques salidos de puntos infectados han navegado muchos dias sin inconveniente para la salud de la tripulacion, hasta que removiéndose la carga del fondo, se han desprendido los miasmas contagiosos, determinando en el acto la enfermedad, sin necesidad de otro contacto sospechoso.

Con estas medidas precaucionales, debe aguardarse á que pase la estacion de los calores, para lo cual no falta mucho tiempo; y entonces podrá hacerse uso de las dragas para proceder á la limpieza del Riachuelo.

Vayamos ahora á los trabajos que se tienen en vista para mas adelante y al gran caño de desagüe que se proyecta.

¿El caño ne desague dará los resultados que de él se esperan?

¿Podria llegar tan lejos que la corriente tomase las materias espelidas de un punto en que no alterasen las aguas de que usa la poblacion ni la atmósfera que respira?

Creemos que esto es por lo menos dudoso, á lo que se agrega el costo necesariamente considerable, de las obras proyectadas.

Pensamos entre tanto que hay otros medios que, consultando los intereses públicos y los particulares [...]ria, sin tantas erogaciones, para cor[...] mal de una manera eficaz y difinitiva[...]

Este medio es [...]mocion de los saladeros.

Demosnos cue[...] los inconvenientes con que esta me[...]pudiera perjudicar á los saladeristas, [...]erno y á la poblacion de Barracas, y ta[...] encontremos que, lejos de ser tan g[...]s como se teme, son compesados vent[...]ente por los beneficios respectivos [...] alcanzarán.

Los mismos s[...]stas empiezan á ver hoy mismo claro [...]in las pérdidas [...] las construcciones h[...] su conveniencia [...] está hoy en perm[...]r en Barracas.

Un hecho eloc[...] citaremos [...] apoyo de esta asercion.

Tratando de co[...]rse uno de [...] actuales saladeros de [...]cas, se of[...]ció á su dueño por las c[...]cciones y [...]teriales, como cuatrocient[...]il pesos y [...]or el terreno *dos millones* [...]*dio de pesos*.

Ahora bien es[...]sible que el aumento de unas cuantas [...]s de distancia, para el transporte, donde[...]an com[...]rarse terrenos á precio equ[...], orijine gastos tales qᵉ haga cuenta i[...]r *dos millones y medio* en el terreno de [...]adero para tenerlo en el Riachuelo. Y e[...]poniendo que el nuevo punto señalad[...] las faenas no permita el embarque [...]cto, lo que no es de suponer.

¿Por qué están [...]saladeros en Barracas? se dirá. Primer[...] que los gastos de edificio están ya he[...]lli, y segundo porque asi lo ha dispue[...] autoridad; pero el valor de las tierras [...]arracas ha aumentado de una manera t[...]siderable, que hoy les señala un destin[...] productivo, y no dudamos que, si lo[...]deristas pudiesen elejir otro punto, [...]saladarian á él espontáneamente, antes [...]ucho tiempo, haciendo el interés individ[...] que hoy aconsejamos á la autoridad qu[...]a.

Ademas, en lo[...]-carriles que hoy han disminuido tant[...] inconveniente de la distancia, puede [...]e que termnos á nuestra eleccion cua[...]a de los puntos de la costa del Sud, se[...]e la Ensenada ú otro.

En este caso, [...]ndo los ferro-carriles para la comunica[...] interior, como hemos indicado, quedab[...]s saladeros dueños de un grande y ma[...] litoral con puertos, donde podrian ll[...]sus productos abordo de los buques de [...]or calado, atracados á las costas.

Pero no puede [...]rse que esta traslacion imprevista, romp[...] con hábitos, medios é intereses creados, [...]ionaria perjuicios á los saladeristas, perj[...] en que no solo debemos mirar la equ[...] que ordena repararlos respecto de cualq[...], sino la consideracion que merece una i[...]tria del pais, fuente de su riqueza y d[...] recursos mismos del Estado.

Esos perjuicios [...]eran ser indemnizados por el Gobierno.

Los saladeristas [...] están en Barracas por capricho ni aun p[...]eccion.

Se les ha prohi[...] establecerse en otro punto, se les ha d[...]udo Barracas para hacerlo y hoy no se [...]pede sacar de alli sin indemnizarles el [...]jicio que les causaria su obediencia á lo [...]u dispuso la autoridad.

El Riachuelo es[...] alli cerca de los saladeros ¿Adonde [...]ia de arrojar estos los desperdicios?

No se puede ob[...]a los particulares á aquellas obras de [...] que interesando á la poblacion, sobre[...] por su magnitud los recursos de la[...]tria que las originan.

Entre prohibir la [...]dria de saladeros y hacer las obras ne[...]sas para que no perjudicasen la poblac[...] ha preferido dejar que el Riachuel[...]e corrompa, pero nunca se ha pensado e[...]bligar á los saladeristas á que paguen la co[...]ruccion de obras públicas como no se obliga [...]á los propietarios de casas á construir [...]cuetos hasta el rio, para la limpieza y s[...] de la ciudad. Para esto estan los [...]bios y para esto se pagan las contribu[...]nes.

Sobre esto nadie [...]da. El gobierno mismo se prepara á practi[...] las obras de que hablamos.

Si pues los sala[...]istas no son culpables del daño, si ellos [...] derecho á ser indemnizados, en c[...] de traslacion; si el gobierno se prepara [...] grandes desembolsos en obras públ[...] cuya única causa es la presencia de los [...]deros ¿no seria mejor hacer salir los sa[...]ros de Barracas, indemnizando á sus d[...]s, pero librándose de practicar obras [...]osísimas y de dudoso resultado?

Creemos que [...]es indudablemente lo que conviene.

El Gobierno [...]rá una indemnizacion; pero se libraria [...]stos mas considerables.

Los saladerist[...]ilizarian el valor de sus tierras, ganaria[...] puerto magnifico y nada tendrian que de[...]contra la medida, puesto que se decretab[...]a indemnizacion.

El mal se cor[...] de raiz. Limpiado una vez el Riachuel[...]roporcionaria á la poblacion sus grande[...]ntajas, sin ningun inconveniente.

Transportados [...] saladeros á un punto de la costa del ma[...] seria necesaria ninguna obra pública pa[...] evitar la repeticion de los males que hoy [...]enten. Arrojados los residuos al agua, [...]os parajes, serian arrastrados por la co[...]nte lejos de las poblaciones y precipita[...] al Oceano.

La remocion [...] los saladeros no ofrece pues, bajo este [...]cepto sino ventajas para el Estado y los [...]eristas mismos.

Pero queda aun un punto importante que tratar.

Uno de los grandes inconvenientes con que se tropieza al tratar de sacar los saladero de Barracas, es el perjuicio que podria sufrir aquella poblacion por la eliminacion de un tráfico que contribuye á su prosperidad.

A nuestro modo de ver, es un error creer que la prosperidad de Barracas se debe esclusivamente á los saladeros. Lo que la constituye principalmente es el comercio de cabotage. Mucha parte de los frutos beneficiados en los saladeros no se embarca por la boca; y vice versa, la mayor parte de lo que se embarca por la Boca no son los frutos de saladero.

Al lado de esto debemos considerar el desarrollo de las leyes del progreso y los acontecimientos que no podemos ni debemos evitar, porque es en beneficio de todos.

Continuando las cosas como están ¿qué será de Barracas el dia en que se hagan las obras de puerto?

Su sentencia la han pronunciado los ingenieros mismos llamados para estudiar esas obras.

El mayor inconveniente, han dicho, es la comunicacion del Riachuelo con el puerto, cuyas aguas lo infectarian. No habria limpieza prévia que garantiese lo bastante y seria necesario *aislar el Riachuelo*, para impedir que su corriente infecta corrompiese las aguas del puerto.

¿Qué seria entonces el Riachuelo, colocado en tales condiciones?

Sin comunicacion con el puerto principal, su importancia desapareceria. No podria utilizar la presencia de los saladeros ni hacer siquiera el comercio de cabotage; y vendria á perderlo todo por no haber querido renunciar prudentemente á una parte

Estos serian los beneficios qee reportaria la poblacion de Barracas de la continuacion del actual órden de cosas, aun cuando se practicasen obras que respondiendo incompletamente á los resultados que se esperan, mostrasen al fin la necesidad de proceder como lo aconsejan los ingenieros del puerto.

¿Qué sucederia entretanto si limpio el Riachuelo y sacados los saladeros del punto que ocupan, no pudieran volver á infectar sus aguas?

El rio de Barracas seria canalizado, seria un muelle continuo, una calle fluvial en que circularia la salud, la riqueza y la vida.

Barracas seria una poblacion situada á las margenes de un precioso riachuelo, con el primero de nuestros muelles y formando una magnifica dársena interior en comunicacion con el puerto.

Barracas seria el emporio del cabotage, sin que nadie pudiera nunca despojarla de esta fuente de prosperidad que acresentaria su riqueza sin comprometer, con la de todos, su propia salud.

Este si que seria un bien inmenso y positivo que no puede ser comparado al presente riesgo de esos saladeros que, si hoy aumentan en algo su movimiento, mañana pueden convertirla en un vasto cementerio.

Asi es como todo vá conspirando á la solucion única y eficaz que tiene la cuestion del Riachuelo y que no es otra que la remocion de los saladeros.

Suspencion de las faenas de saladeros.

Como anunciamos en otro lugar, el Gobierno de la Provincia acaba de espedir un decretó suspendiendo las faenas de los saladeros, mientras dura la epidemia iniciada en la ciudad.

Escusamos repetir los fundamentos de esa disposicion, desde que en seguida la publicamos.

Solo diremos de ellos que inspirados por la prudencia y el deseo del bien, garantes del acierto, responden al deseo de toda la poblacion y no podran menos de ser aprobados por la legislatura, tanto mas cuanto que, los mismos que pudieran considerarse damnificados, han sido los primeros en espresar su patriótica conformidad con la medida de que tratamos.

El Gobierno de la Provincia ha cumplido con su deber y debemos agradecérselo en nombre de ella, ya que cualquier error ó dilacion por parte de las autoridades podria ser funesta en las actuales circunstancias.

Falta ahora que el Gobierno Nacional, siguiendo este ejemplo, cumpla tambien una obligacion sagrada, respondiendo satisfactoriamente á la insinuacion que recibe.

Cualesquiera que haya estado en Barracas y haya visto la cantidad de buques estacionada en el Riachuelo, comprenderá fácilmente que las inmundicias que se arrojan á sus aguas no provienen solo de los saladeros.

El Riachuelo es una poblacion flotante que tiene sus salas, alcobas y comedores sobre tablas. Todas las demás piezas indispensables, con inclusion de los resumideros que reciben las aguas usadas y los restos de comida, están *debajo del rio*.

Calcúlese el contingente que esta poblacion flotante dará á la putrefaccion permanente!

¡Poco se ha hecho pues con suspender las faenas de los saladeros, si no se suspenden esas otras faenas, siquiera *mientras no cesa la epidemia*.

Es pues un deber de patriotismo, imperiosamente exigido del Gobierno Nacional, el ordenar que las embarcaciones existentes hoy en el Riachuelo tomen otro fondeadero, donde se proceda inmediatamente á su limpieza, mientras duran las presentes circunstancias.

Esto urge mas y es mucho mas importante que el envio de coches y caballos á la esposicion, que el paseo del Sr. Presidente á Córdopa donde lo pondrian con razon en cuarentena y que las escursiones acuáticas del Sr. Ministros de la Marina, para evitarse la fatiga y el peligro de seguir por tierra un ejército donde no hace falta

Creemos qᵉ es un deber de la prensa incitar al Gobierno Nacional á la adopcion de esta medida y que sabrá hacerlo con la misma perseverancia que la hemos visto consagrar á objetos semejantes.

Hé aquí, entretanto, el decreto del Gobierno de la Provincia:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

Habiendo manifestado el Consejo de Higiene Pública en sus comunicaciones de 18 de Enero último y 10 del corriente mes, que «debe prestarse una atencion constante á todas aquellas causas que pueden infeccionar el aire que respiramos, debiendo colocarse *en primer término* los saladeros y el Riachuelo de Barracas, mientras no se coloquen unos y otro en condiciones de salubridad enteramente satisfactorias;» y que el Gobierno «debe impedir, bajo penas severas, que continue la infeccion del Riachuelo de la Boca, *que se produce principalmente porque se arrojan en él los residuos de los saladeros y los desperdicios* de los alimentos y otras sustancias pútridas procedentes de los numerosos buques estacionados en ese punto»: qᵉ, estas prevenciones del cuerpo científico creado por la ley para aconsejar á la autoridad los medios en general de mejorar la salubridad pública, é indicar las medidas que deben adoptarse para combatir las enfermedades epidémicas y transmisibles, no pueden ni deben ser desoidas por el Gobierno en circunstancias como las actuales, en que se ha iniciado una epidemia en la ciudad, y en que la opinion pública se preocupa de la infeccion de las aguas del Riachuelo y de los efectos perniciosos que puede producir sobre la salud de la poblacion: que, siguiendo la opinion del referido Consejo de hijiene, el Gobierno se ha dirijido ya al Exmo. Gobierno Nacional pidiéndole tenga á bien dictar las medidas necesarias para que se haga la policia en los buques surtos en el Riachuelo y se les impida arrojar á este sus desperdicios: que asi mismo preparará los medios para proceder en el mas breve término, y la oportunidad conveniente, á la completa limpieza del mismo Riachuelo para mejorar sus condiciones en lo que se refieren á la Hijiene Pública:—que considerándose por el mencionado consejo como perjudicial á la salud de la poblacion el hecho de que los saladeros arrojen al Riachuelo los residuos con que lo infeccionan,—el único remedio para evitar este mal, durante las presentes circunstancias, es la suspension de las faenas de los mismos, por cuanto ningun otro hay que pueda evitar que, trabajando, echen al Riachuelo los mencionados residuos:

Considerando por otra parte:

Que, si bien es cierto que la ley del 2 de Noviembre de 1868, permitió á los saladeristas continuar sus faenas en las condiciones que hoy guardan, especificadas en los articulos 1.° á 6.° del decreto de 27 de Febrero del mismo año; esto es pudiendo arrojar al Riachuelo el suero de la sangre, el agua de cola y la salmuera,—debe tenerse presente que dicha ley fué dictada en circunstancias en que habia desaparecido ya la epidemia que motivó la primera suspension decretada en las faenas de los Saladeros; y que estas no podrian continuarse al amparo de dicha ley, transitoria segun sus términos, cuando otra epidemia que pone en peligro la salud del pueblo, hace necesaria una nueva suspension de dichos trabajos, por no haberse podido aun realizar el sistema adoptado en la misma ley para hacer compatible la existencia de esos establecimientos con las exigencias de la Higiene.

Qué, además de que sobre la ley citada que podria invocarse para pretender la continuacion de dichas faenas, está el principio que obliga al Gobierno á velar, en cuanto de él dependa, por la salud de la poblacion; y la misma ley que ha atribuido al Consejo de Higiene funciones propias, autoarizando sus opiniones en circunstancias como las presentes para que sirvan de guia á las autoridades de la provincia; por lo que ni seria prudente, ni conveniente tampoco, que el Gobierno desoyese la que, con instancia le ha sido dada por aquella Corporacion.

Y por último: que, consultados los mismos saladeristas en la conferencia tenida en el dia de ayer ante el Gobierno, sobre los perjuicios que podria irrogarles la suspension de sus faenas; han manifestado generalmente que no dirian de consideracion siempre que se les acordase un término para que lleguen hasta esta ciudad las haciendas en camino y pueda ser conocida como medida en la campaña, cuyo término juzgaban como suficiente de quince dias:

Por todas estas consideraciones; y de conformidad con el Sr. Fiscal, y Asesor especial Dr. D. Eduardo Costa consultados verbalmente al respecto.

El Gobierno ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Desde el 1.° dé Marzo próximo inclusive quedan suspendidas las faenas de los saladeros hasta tanto cese la actual epidemia y se adopte una resolucion en contrario; no pudiendo arrojarse desde ese dia al Riachuelo ningun residuo sólido ó liquido procedente de los saladeros.

Art. 2.° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior serán penados con una multa de veinte mil pesos por cada infraccion.

Art. 3.° El Inspector de Saladeros queda especialmente encargado de vijilar el cumplimiento de esta disposicion.

Art. 4° Dése cuenta á la Honorable Legislatura en las sesiones estraordinarias á que se halla convocada; comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

Para los mirlos blancos.

Dice la *Revista Económica*:

«Nuestro cólega la *Nacion* ha indicado la necesidad urgentísima de purificar las aguas del *Riachuelo, foco perenne de emanaciones pestilenciales que comprometen la salubridad de esta ciudad*.

Las *aguas impuras* y los *despojos animales en descomposicion son los elementos más conocidos para alimentar y difundir la fiebre amarilla*; y si, por desgracia, el jérmen de esa enfermedad se anidase en las márjenes del *Riachuelo*, su accion seria devastadora.

El estado del *Riachuelo* además de peligroso, es vergonzoso.»

Dice el «Nacional» (y esto es para los que dicen ignorar lo que hay en el fondo del Riachuelo):

«El Sábado último Mr. Revy, encargado de informar sobre las obras conducentes á desinfeccionar el Riachuelo, hizo un análisis de sus aguas y estudió los medios de regenerarlas.

«Se nos dice que las materias venenosas halladas en el exámen, son increibles.»

Dice el Consejo de Higiene:

«El Superior Gobierno debe prohibir, bajo penas severas, que continúe la *infeccion* del Riachuelo de la Boca, que se produce *principalmente* porque se arrojan residuos de los saladeros y desperdicios de los alimentos y otras sustancias putrescibles.»

A propósito, en un tercer comunicado de la *Verdad*, que por esta vez no firma un *mirlo blanco*, aunque lo parece, se enuncia el deseo de que los ataques al Riachuelo de Barracas sean hechos por algun médico, con quien sea posible entenderse porque no tenga tanta habilidad para la polémica como la *Nacion*.

Prescindiendo de que esta no es cuestion de habilidad en la polémica, sino de aguas podridas, observaremoe que es el Señor *Mirlo Blanco* el que armó polémica á la *Nacion* que se ocupaba de la desinfeccion del Riachuelo sin disputar con nadie.

Observaremos además que el Señor *Mirlo Blanco* padece un singular error creyendo que solo la *Nacion* no admite sus demostraciones, haciéndose el sordo á la voz de toda la prensa, á pesar de elevarse el diapason en el articulo que le consagró dias pasados algunos de nuestros cólegas, (articulo de que dimos una muestra ayer.

Documentos sobre Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Febroro 10 de 1871.

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Señor Ministro:

Contestando desde Lóndres el 18 de Noviembre último la nota que V. E. me hizo el honor de dirigirme comunicandome el Decreto de S. E. el Presidente de la República en que me llamaba á desempeñar el Ministerio de Hacienda, dije á V. E. qᵉ no me seria posible asumir la responsabilidad del cargo hasta mi regreso á esta capital. El señor Presidente se ha dignado esperarme, y poseyendo ahora los datos, que me faltaban allá; me apresuro á decir á V. E. que acepto el puesto á que el Gobierno de la Nacion me llama, muy agradecido por el honor que S. E. me hace.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Febrero 14 de 1871.

Espidase el Decreto correspondiente, publiquese y archivese.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

El Presidente de la República:

DECRETA:

Art. 1.° Queda en posesion de la cartera del Departamento de Hacienda, el ministro nombrado D. Luis L. Dominguez.

2.° Dése las gracias al ciudadano D. Cristóbal Aguirre por los importantes servicios que ha prestado durante su permanencia interina en aquel puesto.

3.° Comuniquise, publiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

Al ciudadano D. Cristobal Aguirre:

Vengo á cumplir cerca de vd. el deber de manifestarle el agradecimiento del Sr. Presidente de la Repùblica, y de los Ministros Secretarios de Estado que le acompañan en el Gobierno, por los servicios que vd. ha prestado durante su corta permanencia al frente del Ministerio de Hacienda.

El talento y el acierto con que vd. ha concurrido á los actos de la Administracion, mientras ha compartido las tareas de ella, serán siempre un timbre que hará apreciar á vd. del pais y de cada uno de sus conciudadanos.

Al dirigirme á V. E. con este motivo, no puedo dejar de manifestarle mis sentimientos personales de gratitud y simpatia po el acuerdo inalterado, que ha reinado en todas las cuestiones administrativas entre vd. y los demás Ministros.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. mi mas alta consideracion.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Documentos sobre higiene pública.

Consejo de higiene pública.

Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno D. Antonio E. Malaver.

El consejo ha recibido la nota de V. S. á la que se servió adjuntarle en copia una del señor Ministro de Guerra y Marina relativa á la fiebre amarilla reinante en la Asuncion del Paraguay.

V. S, se digna pedir al consejo que le indique las medidas que pueden tomarse en el Municipio á fin de que sean adoptadas por la corporacion correspondiente.

El consejo nada nuevo tiene que decir sino referirse enteramente á lo espresado en varias y repetidas ocasiones á la Corporacion Municipal, muy especialmente en aquella época de triste recuerdo en que la fiebre amarilla hizo no pocas victimas en los alrededores del hotel de Roma, establecimiento en que tuvo lugar el primer caso.

Las visitas domiciliarias deben hacerse con todo empeño, principalmente á las casas de inquilinato, que por lo general son desaseadas, y las que hospedan un número de personas escesivamente superior á la capacidad de los edificios que destinan á ese objeto. Esta comision, que está en el interés de todos que sea desempeñada convenientemente, debe ser confiada á individuos idóneos que ofrezcan garantias de llenar cumplidamente sus deberes.

La inspeccion cientifica de los matadero, comprendiéndose tambien los de ganados lanar y de cerda, como lo ha solicitado últimamente el Consejo, es una medida de higiene pública de innegable conveniencia.

La vijilancia sobre los mercados, para prohibir y castigar la venta de la fruta verde y de todos aquellos articulos de consumo, que puedan encontrarse en mal estado, es una medida sumamente necesaria.

A este respecto debe recordar el Consejo, que á principios del año que ha concluido y con motivos de unas harinas sofisticadas, aconsejó el nombramiento de un inspector cientifico—que seria nombrado á satisfaccion de este Consejo—para la revisacion de los comestibles y bebidas que se espenden al público.

Con motivo de este mismo asunto, aconsejó tambien que se pidiera á la autoridad correspondiente, la cesacion de un abuso que hasta hoy se comete en nuestra aduana y que consiste en que todo articulo de consumo averiado, adulterado, sofisticado en vez de ser inutilizado, se vende en remate; con lo que si bien se favorece al introductor que paga asi menos derechos, se perjudica gravemente al pueblo consumidor, condenado de esta manera á alimentarse con articulos en mal estado.

El consejo cumple con el deber de declarar —porque es un acto de justicia—que la Municipalidad trabaja con ahinco por la salubridad del municipio, y que sus indicaciones son por ella debidamente atendidas.

El beneficio que el público recibe con las aguas corrientes llevadas á domicilio, debe aun ser mucho mayor si se atienden por el superior Gobierno las observaciones hechas por una Comision del Consejo, patrocinadas por éste y elevadas á la resolucion superior con fecha 19 de octubre del año próximo pasado.

El riego de las calles, medida importante de higiene que la Municipalidad ha puesto en práctica últimamente, debiera á juicio de esta Corporacion, hacerse estensivo á todas las calles del municipio y llevarse á cabo á horas oportunas, á saber: por la mañana, dos horas despues de salir el sol; y por la tarde, dos horas antes de ponerse.

Debe prestarse una atencion constante á todas aquellas causas que pueden inficionar el aire que respiramos, debiendo colocarse en primer término los saladeros y el Riachuelo de Barracas, mientras no se coloquen unos y otros en condiciones de salubridad enteramente satisfactorias.

Despues de esta ligera esposicion de lo que se hace actualmente y de lo que puede hacerse para mejorar aun mas las condiciones sanitarias de la poblacion, el consejo recomienda que si desgraciadamente ocurriera un caso de fiebre amarilla, se aisle inmediatamente el enfermo, llevándolo al Lazareto Municipal ó á una casa que no estuviese habitada, y se quemen sus ropas; que los demás habitantes sean llevados á otras casas en las afueras de la ciudad, donde permanozcan en cuarentena de observacion, y que la casa en que tuvo lugar el caso de fiebre amarilla sea cerrada y fumigada, debiendo entenderse que estas medidas son únicas y esclusivamente aplicables al primer caso que pueda desarrollarse en esta ciudad, de fiebre amarilla.

No terminará el Consejo esta nota sin consignar que considera inconveniente que las cuarentenas impuestas á los buques procedentes del Paraguay se cumplan en los buques mismos como tienen entendido que se ha hecho alguna vez. La práctica universal aconseja se hagan en tierra, si bien en lugares enteramente aislados.

Dios guarde á V. S.

LUIS M. DRAGO
Leopoldo Monte de Oca, secretario.

—

Consejo de Hijiene Pública.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En contestacion á la nota de V. S. fecha 6 del corriente en que se sirve pedir que el Consejo le manifieste las medidas que haya aconsejado con motivo de los casos de fiebre amarilla que se han producido en la parroquia de San Telmo; tengo el honor de poner en conocimiento de V. S en nombre de esta Corporacion lo siguiente:

Con fecha 18 de Enero pasó el Consejo á V. S. una larga nota sobre medidas profilácticas y para el caso en que apareciera el primer enfermo de fiebre amarilla bien constatada. El Consejo espera que el contenido de esa nota haya sido tomada en consideracion debidamente.

Ya antes, con fecha 12 de Diciembre del año anterior, el Consejo se habia dirijido á la Municipalidad, proponiéndole la institucion de médicos de seccion, preocupado como estaba y como lo está aún con las inmensas ventajas que producirá al municipio semejante medida, oportuna siempre y mucho mas en circunstancias estraordinarias.

Con fecha 27 de Diciembre, el Consejo deseando que en la República Argentina se establezca un lazareto á la altura de las exijencias de la civilizacion, y de acuerdo con el sistema cuarentenario, casi universalmente aceptado en el mundo como la última espresion de la ciencia y la mas conveniente para impedir la invasion de las enfermedades llamadas exóticas; convencido de que en la República no existe un local aparente en que establecerlo, pues la esperiencia ha demostrado que la Ensenada y Martin Garcia no son locales apropiados para el objeto; y penetrado de la conveniencia de que las dos naciones del Plata aunen sus esfuerzos en todo sentido para no permitir en cuanto es posible la importacion de epidemias; dió los primeros pasos en favor de un pensamiento cuyo realizacion producirá sin duda inmensos bienes para la salubridad de ambas naciones—el establecimiento de un Lazareto Internacional—pasando al efecto una nota al señor presidente de la Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay, pidiéndole datos sobre el Lazareto de la Isla de Flores.

Dicha nota aun no ha tenido contestacion, pero el Consejo en su esfera de accion está decidido á trabajar porque este pensamiento se lleve á cabo, dirijiéndose oportunamente al gobierno de quien depende.

Con motivo de una nota pasada por el señor vice-presidente de la Municipalidad, dando cuenta de los primeros casos ocurridos en la parroquia de San Telmo, y pidiendo instrucciones, el Consejo despues de practicar la necropsia en el Cementerio del Sud de uno de los fallidos de fiebre amarilla, cuyos resultados confirmó plenamente el diagnóstico hecho por los médicos que atendieron á dichos casos—manifestó á quella Corporacion que solo tenia que agregar á las notas pasadas en Abril del año pasado, á consecuencia de la pequeña epidemia que reinó en los alrededores del Hotel de Roma y muy principalmente á las instrucciones detalladas que redactó en fecha 20 de Abril para las comisiones estraordinarias de higiene que se nombraron con tanto acierto en esa época que se crearan como entonces comisiones estraordinarias de higiene, en las manzanas de la parroquia de San Telmo en que ha habido casos de fiebre amarilla; y que se ordenara terminantemente que todos los fallecidos de dicha enfermedad fueran llevados al cementerio del Sud y allí *inhumados*.

Posteriormente la comision municipal invitó al Consejo á concurrir al local de sus reuniones,—y allí pedida que le fué su opinion—este manifestó nuevamente que era conveniente y urgente el desalojo de las manzanas *infestadas*; debiendo ser conducidos los enfermos al Lazareto ó á casas bien aereadas y convenientemente situadas donde permanecerian quince dias bajo la vigilancia de la autoridad.

El Consejo que se reune en sesion diaria desde el dia 8 del corriente, y mientras duren las presentes circunstancias, cree conveniente agregar por ahora á lo espuesto: 1.° Que el superior Gobierno debe impedir bajo penas severas, que continúe la infeccion del Riachuelo de la Boca, que se produce principalmente porque se arrojan residuos de los saladeros y los desperdicios de los alimentos y otras sustancias putrecibles, procedentes de los numerosos buques estacionados en ese punto; 2.° que el Superior Gobierno se sirva pedir al Gobierno Nacional con toda urgencia, y para ser transmitido al Consejo, un conocimiento exacto de las medidas sanitarias tomadas en los rios para impedir nuevas importaciones de fiebre amarilla.

Dios guarde á V. S.

LUIS M. DRAGO
Leopoldo Montes de Oca,
Secretario.

—

Febrero 11 de 1871.

Remitase en cópia autorizada, juntamente con la de 18 de Enero último, á la Comision Municipal de la ciudad para que las tenga presentes al adoptar sus resoluciones con referencia al estado sanitario de la poblacion: —dirijanse al Exmo. Gobierno Nacional las comunicaciones acordadas sobre la adopcion de las medidas necesarias para evitar se vendan los articulos de consumo depositados en la aduana que se hallen en mal estado, sofisticados ó adulterados, y que deben inutilizarse; para que las cuarentenas se efectuen como lo indica el mencionado Consejo; para que los buques surtos en el Riachuelo no arrojen á este sus desperdicios y para que se sirva remitir para el mismo Consejo un conocimiento de las medidas tomadas en los rios para impedir nuevas importaciones de fiebre amarilla; dirijase oficio al juez de paz de Barracas al Sud para qᵉ invite á los señores saladeristas á una conferencia en el despacho del Gobernador el lúnes 13 del corriente á las 3 de la tarde, citándose tambien al inspector de saladeros, para tratar sobre la continuacion ó suspension de las faenas de dichos establecimientos; avisese al Consejo de higiene y publiquese.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Gualeguaychú.

(Correspondencia para *La Nacion*)

Enero 11 de 1871.

El benemérito pueblo de Gualeguaychú, que siempre se ha distinguido por las liberales y progresistas ideas de sus habitantes, ha sufrido con motivo de esta larga guerra, perjuicios y una gran despoblacion, pues muchos vecinos y familia han tenido que salir.

Cuando desembarcó aqui el General D. Emilio Mitre, lo principal de este vecindario demostró su adhecion á la causa de la union Nacional; y despues, consecuente ha sido siempre, á pesar de las crueles peripecias porque ha pasado y de los temores que le ofreciera el porvenir, respecto á las personas que ejercian autoridad.

Es notorio, que de los pueblos de Entre Rios, Gualeguaychú ha sido y es el que mas eficazmente se ha distinguido por su patriotismo y por la constancia con que ha sido fiel á la causa nacional, á pesar de la duracion de la guerra y del abandono en que ha quedado comprometido á merced de los rebeldes, y en completa acefalia de autoridades,—sin mas proteccion que la de la Providencia y el celo y union del vecindario.

Felizmente en general, la poblacion de este importante Dapartamento, no ha desmentido esta vez la merecida nota de honrada que ha sabido conquistarse sin escepcion en todas sus clases, y esto ha hecho que la moral no haya sido agraviada en el grado que pudo esperarse, en la época de desquicio por que ha pasado.

Afortunadamente hoy despues de la espléndida victoria de Ñaembé, alcanzada por el benemérito Coronel Baibiene, todos concebimos esperanzas de que esta guerra toque á su término, pues confiamos en que la actividad del General Arredondo hará que en breve sean deshechas las fuerzas desmoralizadas de la rebelion, para que la provincia entre-riana entre al fin en via constitucional y pueda ocuparse de la libre organizacion de sus poderes públicos, bajo el amparo de la ley y garantido por la proteccion de la autoridad nacional, representada por el General Arredondo, ó de otro ciudadano de respeto é integridad, ageno á los intereses privados ó de circulo que aqui pueden agitarse, y cuyo empeño sea solo garantir la libertad del sufragio y el respecto á la constitucion nacional.

En cuanto á esta ciudad, está hoy de felicitaciones, pues tiene en su seno á la benemérita guardia nacional de infanteria, que tantos titulos ha conquistado al aprecio y consideracion del pueblo y del gobierno argentino.

Si estas fuerzas permanecen, nos consideramos garantidos contra cualquiera intentona de los enemigos, y en todo caso esperamos que el Gobierno Nacional protegerá á esta ciudad, que oportuno es ya ir tomando posesion de todos los pueblos de la provincia estableciendo en ellas autoridades para la administracion civil y politica de los Departamentos; pues creemos deben nombrarse populares Gefes Politicos, como se ha hecho en otros pueblos ocupados por fuerzas nacionales, porque esto nos parece no solo regular y conveniente, sino de exigencia constitucional, por cuanto no seria legal, ni muy democrático que digamos, que en la administracion de los Departamentos, todos los poderes se pusiesen en gefes militares con mando efectivo de fuerzas armadas, por que esto constituiria una especie de pequeñas dictaduras, que en la época actual seria irritante.

Si hubieran de hacerse estos nombramientos, solo deseariamos que los electos fuesen ciudadanos honrados y patriotas, amigos de la gran causa nacional y del imperio de la ley fundamental, al mismo tiempo que ilustrados y capaces para servir y cooperar á la grande obra de la regeneracion; y que ofrecieran confianza al vecindario en cuanto al respecto y garantia de todos los intereses y derechos.

Tenemos fé en el tino, ilustracion y patriotismo del Gobierno Nacional, y esperamos que pronto aqui podrán entregarse con confianza los bombres de órden, á los trabajos propios de la paz, bajo las garantias que á todos nos ofrece la Constitucion Argentina, triunfante al fin aqui, como en todas partes, de lcs últimos esfuerzos del funesto caudillaje.

Ahora solo hay que desear qne vuelvan á sus hogares todos los que han tenido que salir,—y que haya buena voluntad en todos para que se haga el bien.

N.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEI FERNANDEZ Y GONZALEZ

el mismo empaque y el olor que mi incógnita; yo tengo algunos antecedentes: pues puede ser, puede ser. . . en fin . . . yo creo que hemos dado con nuestra prójima.

—Pues la señora duquesa de La Hijosa es un bocado pontifical.

—Un bocado celestial.

—Y riquisimo. . .

—¡Bah! Comparada conmigo es una miserable.

—Tiene un millon de renta.

—Yo tengo. . . yo no sé los que tengo.

—Usted tiene tres minas de oro.

—¡Minas de oro!—esclamaron á una voz la madre y las hijas.

—Si señor, si. . . y sin embargo, soy desgraciado.

—¿Desgraciado un hombre millonario?

—Ahi verán ustedes; yo no encuentro nada que me sea verdaderamente dificil: todo se me allana.

—Pues necesariamente,—dijo la inspectora;—el que tiene suerte para una cosa, la tiene para todo.

—Yo quisiera hablar cuanto antes á la duquesa.

—Pues esto es muy facil: cuando yo estaba hablando con su portero ella salia.

—¡Salia!

—Si, y entraba en la consabida berlina, solo que los criados llevaban las libreas de dia.

—Levantarse tan temprano, despues de haberse acostado tan tarde. . . y que yo sé que no ha dormido en toda la noche.

—Esas señoras no se cansan nunca,—dijo la inspectora-

—¿Y adonde iba?

—A confesar á San Francisco el Grande, segun me dijo el portero.

—¡A confesar!—esclamaron en coro las tres mujeres.

—Por fuerz[...] muy cristiana,—dijo el inspector.

—Necesito [...]che al momento,—esclamó Juanito.

—¡Cerrojo!—[...]lamó el inspector.

Apareció u[...]indilla que estaba en la antesala.

—¡Al mome[...] al momento!—dijo Cruzeta,—un coche [...]nte para el señor.

El guindilla [...]ió á escape.

—¡Oh! Soy [...]iz,—esclamó Juanito:—he tropezado con [...]. ¡Si yo la habia amado siempre! ¡si e[...] única mujer que me habia resistido, la ú[...] tal vez que me resistirá!

—No, no s[...] es que se hace de pencas para asegurar[...] usted mejor, don Juanito,—dijo la inspec[...].

—Pues hac[...]en, muy bien: me conoce. Tome usted es[...] Cruzeta, tome usted otros dos mil duros [...]a que compre usted un traje á cada una [...]stas señoras.

Poco desp[...] Juanito era llevado, no tan de prisa [...]o queria, á San Francisco el Grande po[...] coche de alquiler

[...]APITU[...]L.

De l[...]lesia á [...]a quinta.

I.

A las nuev[...]egaba [...]l carruaje.

Inmediatam[...]e entró en la iglesia Juanito.

En un conf[...]ario habia una dama arrodillada, vestid[...]n una elegancia, con un lujo, con una a[...]itud de telas y con una viveza de colore[...]e no estaba en armonia con la idea auster[...] negra, por decirlo asi, ue se tiene de la [...]itencia.

Un obeso [...]rigo que llenaba completamente el conf[...]ario, escuchaba la confesion de la dama.

Algunas be[...]s se veian acá y allá.

—¡Ella co[...]sa?—esclamó Juanito.—Hace bien, porque [...]be ser una gran pecadora: indudableme[...] debe confesar la mala pasada que me h[...] ju[...]do: esta señora es indudablemente instru[...]nto de ladrones ¡ó de otra cosa peor: en fin, [...] necesito hablarla; esperaré: me alegraré [...]cho que la lista de sus pecados acabe pront[...].

II.

Juanito s[...]entó en un escaño, y no tuvo que esperar: apenas se habia sentado cuando se levantó la dama.

—Y bien,—dijo Juanito,—aún tendremos que esperar á que comulgue.

Pero con gran estrañeza, suya, la dama, que se habia levantado de una manera nerviosa, se dirigió con paso rápido á la salida de la iglesia.

—Vamos,—dijo Juanito,—esto significa que los pecados de la duquesa han parecido tan enormes á ese buen sacerdote, que no la ha querido absolver; de otro modo, hubiera esperado para comulgar. ¡Estas devotas!. . . Vamos.

Y corrió para llegar á la mámpara antes de que llegara á ella la duquesa.

Se encontraron alli.

—¡Ah!—esclamó ella.—¡Usted, Juanito!. . . Y sonrió como un ángel.

—Pues no,—dijo Juanito,—no tiene cara de impenitente. . .

Y luego añadió alto:

—Si, si señora, yo, yo que buscaba á usted.

—¡Ah! ¡Salgamos!

Salieron.

—Me alegro,—dijo la duquesa.

—¡Cómo! Señora. . . tusted comprende. . . —esclamó Juanito.

—Si. . . comprendo qᵉme hace usted falta.

—¡Yo, señora!

—Si, si señor: una falta urgentisima

—Estoy pues completamente y sin reserva á la disposicion de usted.

—¿Quiere usted entrar en mi carruaje?

—¡Ah, señora! ¿Cómo no?—esclamó Juanito siguiendo hasta su carruaje á la duquesa.

El cochero de plaza que habia conducido hasta alli á Juanito, al verle entrar en el carruaje particular, acudiò:

—¡Eh! ¡caballero!—dijo,—usted se distrae. . usted no me paga.

—¡Ah!—esclamó la duquesa con acento inquieto.—Despida usted á ese simon.

—Toma y véte,—dijo Juanito arrojando un duro al cochero que se fué.

El carruaje de la duquesa partió.

—Hace algun tiempo ¡que yo dudo de si amo, ó mejor dicho, que no dudo, sino que me dudan,—dijo Juanito:—bien lo sabe usted, mi querida duquesa.

—Pobre porfiado. . .—dijo esta soriendo de una manera mucho mas intima, mucho mas dulce, mucho mas adorable, á Juanito.

—¡Ah, señora! ¿Porqué me ha martirizado usted tanto?—esclamó este, creyendo siempre que la duquesa era la desconocida dama de su aventura.

—Las circunstancias, los compromisos, amigo mio,—añadió la duquesa.—Una mujer que se respete no puede escuchar siempre la voz de su corazon. pero ¿quién le ha traido á usted? Yo iba a escribir á usted desde mi casa de campo.

—¡Ah! ¿Usted se va al campo?

—Si, ahora mismo.

—¿En este momento?

—¿Y qué mas dá? Yo no podia recibir á usted en mi casa en Madrid. . - tiene usted muy mala fama.

—¡Mala fama! ¡Calumnias!

—Sea como quiera, calumniado ó no, ha adquirido usted una reputacion que hace imposible que una señora reciba á usted.

—Por simples calaveradas. . .

—Si, si: ya sé que tiene usted muy buen corazon; por lo mismo yo, que soy muy espiritual, muy impresionable, no he podido menos de hacer justicia á las buenas prendas de usted, y de. . . si. . . ¿por qué no decirlo? de amarle. . .

III.

Juanito abrió tanta boca:

La duquesa de La Hijiosa le habia tratado siempre con un desden irritante.

—¡Está de Dios!—esclamó.

—¿Que le salga á usted bien todo lo que desea?—preguntó con el acento, con la sonrisa y con el adormecimiento de ojos mas hechicero del mundo la duquesa, que era una bellisima mujer.

—Que me salga todo mal, que yo no encuentre nada imposible,—esclamó Juanito.

—¡Cómo!

—Si señora, si; yo me entiendo. . . . Pero en fin, usted es una escepcion. . . . yo lo creo . . . . yo no me vulgarizo.

—El diablo que entienda á usted.

—Voy á esplicarme: yo amo lo imposible.

—¡Ah!

—Yo me obstin sen obtener lo qᵉ se me niega, lo que se me defiende: en el momento en que una dificultad se me allana, ya pierdo el encanto de mi empeño. . . .y sin embargo, duquesa. . . .

—¿Sin embargo qué?—dijo ella, que se habia puesto un tanto séria.

—Sin embargo de que se me allana usted. . . .

—¡Que. . yo. . me allano!. .—esclamó la duquesa pronunciando lentamente estas palabras, y acentuándolas de una manera estraña.

—Apesar de todo,—insistió imperturbable Juanito,—yo adoro á usted.

Volvió á sonreir la duquesa.

—Es usted un niño, en una palabra.

—Por lo mismo me ha robado usted como se roba á los niños.

—¿Yo?

—Ciertamente. ¿Quien habia de figurarse que la dama misteriosa, la dama del secueso tro era usted?

—¡Pero Juanito, usted está loco! ¿Que dama misteriosa? ¿qué secuestro?. . . .

—¡Ah! Es natural que usted niegue. . . Perfectamente: no hablémos mas de eso.

—No, no, yo quiero hablar: usted, usted ha hablado de misterios y de secuestro, y yo no entiendo de todo esto una palabra.

La duquesa estaba pálida é inquieta.

—¿No entraba usted anoche en su casa á las tres y media de la mañana, duquesa?.

—Si, ¿y bien?

—Pues si esto es cierto, ¿por qué astraña usted que yo la hable de secuestro y de misterios?

—Pero ¿usted sabe. . . .—esclamó la duquesa. que estaba á cada momento mas pálidoi

—¡Que si sé! . . . ¡Y usted me lo pregunta, señora!

—¡Pues bien, silencio, silencioi—esclamó la duquesa poniendo su pequeña mano rosada en la boca de Juanito.

Este aprovecho la ocasion y besó aquella mano.

Juanito se apoderó de aquella mano, que temblaba:

—Yo, callaré, yo callaré,—dijo:—es mas: yo nunca he pensado hablar. . . .á pesar de todo. . . .

—Yo no sabia que usted fuera de la policia,—esclamó la duquesa mirando profundamente á Juanito.

—El dinero lo es todo, duquesa.

—¡El dinero!. . . .¡el dinero!. . . .¡Ah! ¡El dinero!. . . .—dijo ella mirando de una manera encantadora á Juanito.

—¿Necesita usted acaso dinero, señora?

—Pero usted no pensará mal de mi,—dijo la duquesa dejando ver una espresion de ansiedad á Juanito

—Yo. . . .yo no puedo pensar mal del àngel que adoro,—esclamó Juanito.

—¿De veras me adora usted?. . . .Usted es lo mas simpático del mundo. . . .Si yo me comprometiese por usted. . . .

—¡Pronto, pronto, duquesa!. . . .los papeles. . . .los papeles y á casarnos.

—¡Casarnos!—esclamó de una manera estraña la duquesa.

—Si por cierto. . . .

—¿No?. . Matar el amor. .

—¡Cómo!

—Yo he sido muy desgraciada en mi primer matrimonio. . .

—¿Y usted cree que yo. . .

—No me caso. . . Decididamente no me caso.

—¡Gracias! Hé aquí que usted es para mi una dificultad.

—¡Niño!

—¡Ah, si, si, niño! ¡Es verdad! Yo tengo el corazon como los muchachos.

—Ese es un mal: usted valdria mucho si tuviera usted esperiencia.

—Tengo otra cosa mejor.

—¿Cuál?

—Dinero . . .dinero, que no se acaba nunca.

—¡Ah! ¡El dinero!. . . el dinero!. . .

—Juro á Dios que ha de ser usted mi mujer.

—No jure usted: Dios oye los juramentos.

—¡Dios! ¡Es verdad!. . . ¡Dios lo vé todo! Y á propósito de Dios: ¿por qué no ha comulgado usted despues de confesar?

—Porque no he confesado.

—¡Cómo!

—No.

—E s decir. . .

—Que he tenido una importante conversacion con un agente mio.

—¡Cómo! ¿Para esas cosas se usa del confesonario?

—El confesonario se usa para todo.

—¡Duquesa!

—¡Niño siempre! ¿Sabe usted quién soy yo?

—La rubia mas adorable que he conocido en todos los dias de mi vida: la mujer que tiene la garganta mas torneada que ha hecho la madre naturaleza.

—¡Adulador!

—¡Divina!

—¿De veras?

—¡Ay! ¿Quieres que nos tuteemos, Matilde?

—Mi alma te tutea desde hace mucho tiempo, Juan.

—Pero yo estoy loco. . . ¿Qué significa esto? Con la mitad que me hubiera dicho otra, yo hubiese huido: lo facil, lo repito, me irrita. . .y sin embargo yo te adoro, Matilde.

—Yo me alegro mucho.

—¿Si?

—Con toda mi alma.

—Pues casémonos.

—No, hijo mio, de ningun modo.

—¿Y por qué no?

—Porque tú no eres duque, ni siquiera marqués, ni siquiera conde.

—Esas son ideas absurdas: yo soy algo mas que todo eso; yo soy millonario.

—Me alegro mucho: tus millones son mios.

—¡Matilde! Pero yo no comprendo nada de esto: me estás matando.

—¡Siempre niño!

—Esto es estraño, estraño, estrañisimo; yo no me conozco; te quiero á cada momento mas.

—Mejor, hijo mio, mejor.

—Pero esta trasformacion. . .

—No, no es trasformacion: es que yo me quito para ti la careta.

—¡La careta!

—Tonto; porque tú no la tienes, crees que no la tienen los demás. ¿Quién hay que no se encubra?

—En fin, ¿á quién amas tú, á mis millones ó á mi?

—A ti y á tus millones; pero primero á ti.

—Estoy sintiendo lo que no he sentido nunca.

—Mejor.

—Estoy agonizando, y mi agonia es un placer infinito.

—Tanto mejor.

—Esto es un sueño.

—Voy á esplicarme. ¿Te acuerdas de la primera vez que nos vimos?

—Si. . ¡Ya ¡lo creo!. . El general Malpuente daba una fiesta en su quinta de Caramanchel

—Eso es.

—Hacia mucho calor.

—Eso es.

—Yo habia salido al jardin: hacia una luna hermosisima: me meti por el laberinto, y me senté en un banco.

—Exactamente.

—De improviso senti el roce de un traje.

—Era yo.

—Te vi y me helé, y luego me abrasé.

—Yo me ahogaba tambien de amor: senti una melancolia infinita. . . .Estaba predispuesta.

—¿Predispuesta?

—Si, predispuesta á amar.

—¿No habias amado?

—No.

—Sin embargo, eres viuda.

—No me casé: me casaron. . Tu no me conoces, y voy á darme á conocer á ti.

—¡Habla, habla! !Me encantas, me seduces, me hechizas, me matas! ¡Qué hermosa eres! ¡Diablo! Yo no te habia visto nunca asi: tus ojos tienen hoy un no sè que. . . .son hermosos, divinos. . .

—Es que aman.

—¡Que aman!

—Si: mirame bien, Juan. ¿Se pueden falsificar las manifestaciones del alma?

—¡No, no! Cuando el alma aparece en unos divinos ojos como aparece en los tuyos, el alma no miente.

—¿No es verdad, hijo mio, que mis ojos te dicen: te amo, te adoro, tú eres mi Dios?

—¡Ay, si, gloria mia!

—¿Y crees tú que se puede amar asi mas que una vez y para siempre?

—¡Yo estoy loco, Matilde, amor mio!

—Cuando yo te vi la primera vez tenia el

Noticias generales.

Una empresa que merece proteccion

Publicamos á continuacion una circular que ha sido repartida en estos dias, y en la cual se trata de una mejora de cuya realizacion reportará grandes ventajas nuestra ciudad.

Llamamos la atencion pública sobre dicha circular, y omitimos entrar en detalles á su respecto, ó pedir proteccion para la nueva empresa, por estar seguros de que la idea se recomienda suficientemente por si misma para que nuestro apoyo.

He aqui el trabajo á que nos referimos:

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1871.

Muy señor mio:

Al tomarnos la libertad de distraer á vd., rogamos quiera consultar la comodidad y conveniencia que tenemos el honor de ofrecerle en esta nuestra carta-programa:

Creemos que en su recto juicio no habrá pasado inapercibido que la ciudad de Buenos Aires es una de las tantas populosas del Nuevo Mundo y sin embargo, siendo asi que está elevada á la primera categoria, hay un algo poderosisimo que lamentar y es el «aseo, la limpieza de ella.»

Es indudable, señor, que varios individuos han pretendido llevar á cabo la idea del barrido de las calles, sino de todas, por lo menos de las principales, sin haberlo efectuado por causas que tal vez no nos es dado entrar á analizar.

Las ventajas que ellos han ofrecido, sin temer equivocarnos, podemos decir son muy mínimas comparadas con las nuestras; primero porque ellos solo han hecho efectiva su obligacion dos veces por semana lo que dá un resultado de ocho veces mensuales con un derecho de diez pesos por puerta, á lo que nosotros ofrecemos barrer todas las noches por solo *cuatro reales* por cada una de ellas, lo que dá un resultado de quince pesos mensuales; cantidad bien insignificante para que un propietario ó inquilino por *cuatro reales* diarios no desee tener el frente de su calle barrido, proporcionandose asi su comodidad de no ser molestado como lo es por la condicion en que están las calles que al mas mínimo viento se hace insoportable el tránsito; y lo que es mas penetrando el polvo en el interior de las habitaciones hace sufrir un deterioro considerable en los muebles como en las mercancias.

En el segundo, que ellos no han ofrecido las garantias que nosotros ofrecemos, afirmándonos y ratificándonos en el contenido de la presente; segun la disposicion municipal vijente todo propietario ó inquilino tiene la obligacion de barrer la calle al frente de su casa nueve veces mensuales siendo penado en veinte pesos por cada vez que cometen infraccion.

Repetimos que nosotros nos obligamos á responder por dicha multa cada vez que se aplique como en caso que se faltase de barrer (salvo caso fortuito) el suscritor tendrá derecho de no oblar la mensualidad.

Para llevar á cabo nuestro propósito necesitamos sin duda alguna la cooperacion unánime de todo el vecindario, porque sin ella se frustrarian nuestras esperanzas por los gastos inmensos que origina la tendencia plausible que nos guia.

Creemos innecesario detenernos en pormenores que su elevado criterio habrá comprendido, por lo que confiados en las comodidades que ofrecemos, esperamos de su bondad tener el honor de verlo ingresar como amante del aseo, que es moral y materialmente una de las principales recomendaciones hijiénicas.

Rogamos á V. quiera dar su firma y domicilio al pié de esta que pasaremos á recojer.

B. S. M.

Leon y Sloan.

El rey de los avisos.

El inventor de la Hesperidina merece sin disputa ser llamado el rey de los avisos, titulo que ha merecido en los Estados Unidos el célebre fabricante de drogas y perfumería Mr. Helmbold, de quien se dice que gasta doscientos mil duros anuales en avisos de todo jénero.

No contento con los millares de anuncios que publica en todos los diarios, en almanaques, en hojas sueltas y en publicaciones de todas formas y tamaños, el Sr. Bagley ha creido deber dar á luz un trabajo que, á la par que le sirve para dar á conocer su delicioso licor, y los otros artículos que espende, viene á llenar una necesidad que hace algun tiempo se dejaba sentir entre nosotros.

Nos referimos á la «Guia de Tramways» pequeño cuaderno de 16 páginas y perfectamente impreso, que acaba de publicar el señor Bagley por la imprenta de Coni, y en el cual se están contenidos con la mayor exactitud y en forma manuable, cuantos datos puedan interesar al público con relacion á los tramways de la ciudad, como ser horas de salida y llegada, cambios, conexiones, etc.

Esto es lo que se llama unir lo útil con lo agradable, el interés propio con el bien general, y el Sr. Bagley q' tanto se ha hecho conocer por la profusion con q' anuncia sus mercancias y la indisputable exelencia de estas, merece por su plausible idea la proteccion de todos.

La «Guia de Tramways» puede conseguirse gratis en las imprentas, en todos los puntos donde se vende la Hesperidina y en el depósito central de esta última.

A los presidentes de comparsas.

AVISO OFICIAL.

El señor Gefe invita á los señores presidentes de las comparsas y comisiones de adorno de calles para los dias de carnaval, á una reunion que tendrá lugar en su despacho el Jueves próximo á las ocho de la noche.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

S. *Mendez.*
Comisario de Ordenes.

Telégrama de Montevideo

El Corresponsal al Club.

Llegó el «Guayaquil» de Burdeos, el «Corneille» de Bahia, el «Ave Maria» de Génova, el «Peabody» de Gardiff, el «Providential» de Lisboa, el «Clara» de Amberes, el «Cecilia» de Rio Janeiro y el «Deny Jules» de Swansea

Aumento de doce dias de cuarentena á los buques llegados de esa. La compañia Salteña suspendió la salida de sus vapores.

Mas vigilancia, por Dios!

Diariamente llegan á nuestros oidos, noticias de personas atacadas de la fiebre amarilla en la parroquia de San Telmo y que han muerto en otros barrios.

Todo cuidado á este respecto será poco, y si se sigue permitiendo que los enfermos se trasladen de un punto á otro de la ciudad, no debemos estrañarnos si mañana se propaga la epidemia por todas partes.

Mucha vigilancia, señores encargados de velar por la salud pública!

DIVERSAS

Gas pneumático de Band—Sabemos que este nuevo agente para iluminar (que es solamente uno de los beneficios innumerables que el descubrimiento del petroleo ha dado al mundo) dentro de breve tiempo será introducido en este pais con grandes ventajas para el público. Ya hace algunos años que se usa en los Estados Unidos con éxito ilimitado, no solo para iluminar grandes ciudades como Nueva York, Boston, y muchas otras, en combinacion con el gas de carbon, sino tambien estensivamente y con grandes ventajas se ha usado, sin esa combinacion, para Hoteles, Teatros, Ferro-Carriles, y casas particulares. Los trenes del gran Ferro-Carril del Pacifico son iluminados únicamente con ese gas pneumático, pues siendo inexplosible se le da preferencia como garantia contra incendios.

La luz es firme, clara, de gran brillantez é igual á la de 18 á 22 velas de esperma; siempre de calidad igual, libre de todo olor, y en nada afecta las decoraciones ó adornos como lo hace el gas de carbon. Su costo es mas ó menos 50 p.% menos que el gas carbónico, y los que quieren colocar un aparato en su propia casa, que ocupa poco lugar, pueden hacerlo con la mayor facilidad, quedando asi completamente independientes y libres de los monopolios.

En Buenos Aires ya se ha formado una sociedad para su explotacion, y dentro de muy pocos dias se dará principio á operaciones de iluminacion, de cuyos resultados daremos oportunamente pormenores.

Se ha solicitado patente de privilegio y se trata de establecer una compañia por acciones.

(*El Siglo*)

El Crimen de San Cárlos.

En los dias pasados el pueblo y las Colonias han estado horrorizados ante un doble crimen perpetrado en la Colonia San Cárlos.

El 15 del mes pasado unos colonos habian ido á misa dejando su casa, una de las mas aisladas de la poblacion, al cuidado de un muchacho como de doce á catorce años.—Cuando volvieron lo encontraron en agonia yá, con varias heridas de puñal.

Sedió al Juez de la Colonia parte del suceso, y éste con la mayor actividad, tomó las medidas conducentes á la asistencia y reconocimiento del jóven, y á la averiguacion de los autores del crimen.

Hubo sospecha de un individuo, sospecha fundada en que no tenia buenos antecedentes, y el Juez ordenó su prision instruyando el sumario q, desvanecia casi aquellas sospechas haciéndolas pesar sobre otro individuo, cuando el 26, un grupo de colonos, casi todos ébrios, y casi en su totalidad italianos, se presenta al juzgado, y exige, al Teniente Juez la entrega del supuesto reo Domingo Gonzalez para fasilarle.

El Teniente Juez, hombre anciano y enérgico, se resistió á entregar, ni al preso, ni la llave del calabozo que le exigian—Muchos se apartaron avergonzados de su accion; pero otros quisieron quitarle por fuerzo—No constguiéndolo tomaron una hacha, derribaron la puerta, y sacando á Gonzalez arastrado de los cabellos, le tiraron treinta y siete balasos de revolver y escopeta á pocos pasos de la Cárcel.

Hemos oido, á testigos presenciales del hecho, la descripcion de esta escena de barbarie—las suplicas de Gonzalez porque lo dejaran justificar su inocencia; la peticion por un confesor luego, la resistencia que oponia, para evitar te tirasen y que se reducia á prenderse de algunos de sus asesinos, los golpes que le daban para que se largase, la ferocidad de los asesinos; y causa horror, tanta fiereza, tanta barbarie.

Intentaron luego, los principales autores é instigadores de este espantoso crimen ir á asesinar al Juez de Paz Sr. Luvary; pero esta intentona fracasó por el amor q' con tanta razon profesan los colonos al Sr. Luvary que ha consagrado su actividad, su inteligencia y su instruccion no comun al servicio de su Colonia que le debe la mayor parte y los mejores de sus progresos.

Aunque el Sr. Luvary no tenia sino cuatro soldados, con los que no pudo aprehender á estos malvados; tuvo q' valerse de los colonos mismos para reducirlos á prision á pesar de que toda la poblacion alemana y francesa, y una gran mayoria de los italianos, condenaban el atentado y se ofrecian para hacer guardar el órden en quella poblacion.—No queria se crease entre los vecinos de una misma Colonia division que la lucha habia de dejar naturalmente entre ellos, y prefirió ganarse á su casa, y dar al Gobierno conocimiento de los sucesos, pidiendo él mismo fuese á devolver á aquella importante poblacion la calma la tranquilidad y el órden de que tanto necesita.

El Gobierno Delegado fué en efecto con una fuerte escolta. Los principales asesinos que, prevalidos de la impotencia en que se encontraba el Juez de Paz, se paseaban con escándalo en la Colonia, huyeron á su aproximacion, no sin haber antes tratado de seducir á los colonos, que los rechazaron con indignacion; á una resistencia criminal, y que solo hubiera dado por resultado las desgracias consiguientes á un sometimiento por la fuerza que el gobierno hubiera á no dudarlo hecho.

Estos últimos propósitos eran aconsejados por algunos italianos de esta ciudad tan criminales como aquellos, y el Gobierno que ha dejado un sumario en instruccion, debe castigar con energia, no solo á los que cometen tan graves desacatos, sino á quienes, abusando de la sencillez é ignorancia de algunos colonos, los inciten á cometerlos.

Cualquier otro procedimiento que no tenga por base la justicia para todos, enérgicamente administrada, dará por resultado que unos pocos hombres de instintos feroces y criminales, estimulados por otros de aqui de quienes son instrumentos, desmoralizen y pierdan la mas importante Colonia de la Provincia.

El Pueblo de Santa-Fé)

Noticia de Lyon.

Envio mi carta por la Suiza: ella pasará, pues, entre el enemigo, para llegar á Lóndres, via de Bélgica.

Estamos aqui en efervecencia. Las calles están llenas de uniformes; se ven por todas partes mujeres que acompañan á soldados, los cuales ayer eran obreros industriales: hoy son francos-tiradores, móviles, etc.

Antes de ocho dias, Lyon habrá mandado 50,000 hombres sobre Dijon, y desde ocho dias, ha despachado otros tantos.

Nos faltan cañones, pero los bien informados aseguran que hay 200 en Bourg.

En cuanto á las ametralladoras, no tengo cuenta. Los peluqueros dieron dos, los tejedores otras dos, las sirvientas han proporcionado tres. Los corredores de la bolsa han ofrecido una bateria, los bateleros del Ródano dos, hay ametralladoras en todas las plazas, y salen de todas las calles. Si los prusianos no son ametrallados, la culpa no será de los lyoneses.

«La bandera roja» diario sostenido por la municipalidad, ha cerrado su oficina. Ha hecho bien, porque el pueblo la habria cerrado. El asesinato del comandante Arnaud ha hecho abrir el ojo á los tibios y á los tolerantes, y la poblacion ha despertado al ruido de esa fusileria mandada por costureras porque es necesario que se sepa que el comandante Arnaud ha sido asesinado por mujeres: ellas son las que sofocaron con sus gritos las voces que pedian gracia.

Este triste suceso ha producido efecto saludable sobre la poblacion. Arnaud ha muerto como un bravo y puede decirse que su muerte ha sido tan útil al pais, como si hubiese caido en el campo de batalla.

Lyon no piensa ya en la municipalidad, y las reuniones politicas, cualquiera que sea el nombre con qus se decoren, son mucho menos frecuentes. Se empieza á ver q' la discusion no produce siempre la luz, y que mientras un armero está en el club, la ametralladora que está construyendo adelanta muy poco.

No estamos aqui en la miseria, como podrias suponerlo, en atencion al estado de Francia. Las fabricas trabajan.

Voy á daros la esplicacion de esa actividad singular.

Habia en Lyon una cantidad enorme de *materia*, es decir, de seda no llegada aun al estado de *tejido*.

Al principio de la guerra, los fabricantes han suspendido su fabricacion. Han empezado por esportar sus tejidos por la via de Marsella.

Todo lo que estaba listo para la venta fué despachado.

Tranquilizados sobre ese punto, los fabricantes han pensado en sus materias, y queriendo salvarlas como los demas, han hecho trabajar para utilizarlas.

Entre tanto, habia en Lyon un valor de treinta ó cuarenta millones de seda para trabajar. Se hacen tejidos, y estos nos dan un momento de actividad.

Por fortuna, ha venido en nuestro auxilio la nieve, que cayendo sobre un terreno endurecido por heladas prolongadas, ha cubierto con un manto blanco los caminos y los ferro-carriles.

El canal del Ródano al Rhin estaba, cuando ha belado, á seis piés abajo del nivel de la tierra: la nieve ha llenado ese vacio, y ya no se ve nada. El viento todo lo ha nivelado. El trásito es imposible. Cubiertos los rieles, el campo está sembrado de trampas en que se puede caer á cada paso.

Los prusianos van á sufrir mucho con esta nieve. Ya no pueden tener convoyes, ni pastos para los animales, ni municiones, ni refuerzos.

Esa nieve, presente celestial en este momento, es una barrera que todo lo ataja, lo suprime y lo confunde.

Los espias no pueden ya llevar sus informes al cuartel general, primero por que se les podia seguir la pista, y ademas porque podian caer en los agujeros.

Traduccion.—Por indicacion del Dr. Garbizo, con el objeto de apoyar sus opiniones, traducimos en seguida un párrafo de correspondencia al *Jornal do Gommercio* datada el 19 de Diciembre en la Asuncion:

«Todos temen una epidemia porque existen fiebres bilosas con forma hemorrágica, que han hecho algunos estragos en la poblacion de esa ciudad. El desarrollo amedrentador de esas fiebres perniciosas se esplica por la accion del excesivo calor sobre las miasmas pantanosas y los despojos animales esparcidos en las calles. El termómetro Fahrenheit ascendió ya hasta 97° y creemos que alcanzará á mas de 100 á la sombra.

«La ignorancia del pueblo que no atiende á las demostraciones termométricas, queriendo solo encontrar el flajelo de una epidemia donde no hay mas que el aumento de enfermedades endémicas, degenera en terror pánico y lejos de obedecer á las prescripciones de médicos sensatos, entréganse á las nocivas aplicaciones de curanderos que en nombre de la fiebre amarilla van cosechando dinero. Asi perece mucha gente á despecho de los esfuerzos empleados por el Consejo de Hijiene de que hacen parte los Dres. Adrian Chaves y Monis Barreto, los cuales no cesan de abrir los ojos del pueblo en favor de la verdad para burlar los manejos del charlatanismo.

«Por causa de tales rumores estúpidos de fiebre amarilla, ya sufren cuarentena en Montevideo y Buenos Aires los buques salidos del Paraguay.»

(*El Siglo.*)

Marcha de las cosechas—Leemos en el «Mercurio» del 25 del pasado.

Con este título dice el último número del «Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura:»

«Aparte de los fenómenos metereolójicos que de cuando en cuando vienen á perturbar los trabajos de las cosechas, hay en el dia un obstáculo especial y ya permanente que impide imprimir á estos trabajos un movimiento regular y bien sistemado.

Las faenas que en estos momentos impone á los agricultores la necesidad de recojer los productos de sus campos, no pueden llevarse con la actividad que debieran, por la falta de brazos que cada año se hace mas notable, debida, no solo á la multitud de industrias que se los disputan, sinó tambien á la inmigracioe que provocaron las trabajos de los ferro-carriles peruanos y que seguirán estimulando otras empresas estrageras que conocen la utilidad que se pueden sacar de la fuerza y actividad de nuestros operarios.

La escazes de brazos ha producido naturalmente la alza de los jornales, y con ella el mayor costo de la produccion.

Las siembras de chacarerias que tan maltratadas se vieron por los malos tiempos de la primavera, marchan ahora sin ninguna perturbacion. Es de esperar que asi continúe hasta el tiempo de la cosecha.

Las viñas que igualmente sufrieron por las últimas heladas, siguen en buen estado: ninguna enfermedad las aqueja y prometen un producto de muy buena calidad.

Crónica del dia

De la *Capital* del Rosario:

«Ayer tuvieron lugar en nuestra Iglesia Parroquial los funerales por el eterno descanso del ilustre educacionista D. Luis J. de la Peña, muerto en Buenos Aires el 5 del que rige.

Estos funerales eran costeados por el director del Colegio Concepcion D. Pedro Quintin Larrosa.

Asistieron muchas personas distinguidas y los niños de dicho Colegio, manteniéndose todo el dia en este la bandera á media asta.»

—

Una dama cordobesa prepara para presentar á la Exposicion, dedicada al Presidente de la República, una coleccion de interesantes obras.

Esa coleccion se compone como sigue:

Un rosario pulidamente confeccionado de mostacilla.
Una colcha de algodon rica clase.
Una banda tejida y bordada de seda con bellotas de oro.
Una blonda de finísimo hilo y bordada de hilo de oro.
Dos canastas de paja de trigo saturadas con flores de mostacilla.
Una docena servilletas originales del pais.
Dos tohallas de igual especie.
Un cobertor de bandejas mallado.
Un par sarcillos pampas, verdadera notabilidad.
Dos magníficos ponchones.
Dos sobrecamas esmeradamente tejidas.

—

Córdoba estará perfectamente representada en la Exposicion, á juzgar por la variedad de obras de este género cuya exposicion hemos denunciado hasta hoy.

Ahora se trata de una bellisima coleccion de flores artificiales de muchas clases y colores, hechas de pluma de ave.

Esas flores son una verdadera curiosidad.

Las hay imitando á las mas preciosas de los jardines, dobles y sencillas, y en los tres estados de la flor natural: en capullo, semi-abiertas y abiertas.

Este prolijo trabajo pertenece á dos floristas que tienen ya sentada su reputacion de manos hábiles y laboriosas.

—

En casi todos los diarios del Rosario y Córdoba ha aparecido el siguiente singular aviso con letra muy notable que algunos atribuyen á causas politicas y dicen que es mandado de aqui:

N. O.

—

Nuestra aduana ocupa actualmente setecientos veinte peones en el servicio de almacenaje y entrega de mercaderias, en los que gasta semanalmente tres mil pesos fuertes.

—

Se cree que hasta el 1.° de Marzo no estará terminada la colocacion del hilo electrico que se hace por cuenta de la Nacion desde el Rosario á Córdoba, y que hoy llega hasta Oncativo, pocas leguas mas acá de Cordoba.

—

La Municipalidad se ha dirijido al Consejo de Hijiene, consultando la medida que piensa tomar sobre la prohibicion de alguna fruta que se introduce en plaza, tomando en vista las circuntancias porque atraviesa la poblacion.

—

Los tramways pertenecientes á la compañia *Ciudad de Buenos Aires*, han producido en todo el mes de Enero pasado la suma de seis cientos treinta mil pesos m|c.

—

El patacho *Floripe* se encuentra en cuarentena en el Rosario procedente del Paraguay.

—

A pedido de la Municipalidad del Rosario el gefe politico ha ordenado á todos los comisarios de la costa del «Arroyo del Redio» y Villa Constitucion, no se admite la entrada á esa provincia, de ninguna persona que vaya de acá bajo ningun prestesto.

—

El Ministro de la Guerra Sr. Gainza, inmediamente al llegar del Rosario siguió viaje al *Paraná* en el vapor *Comercio del Rosario*.

Sigue en sus *maniobras* el señor Ministro.

—

Como á la diez de la mañana de ayer se inició un incendio en la coheteria de Dn. Francisco Vasquez sita en la calle del Parque número 436, en una pieza donde estaban trabajando proyectiles.

A la circunstancia de estar lloviendo cuando ocurrió este incidente se debe que el fuego no haya tomado mayores proporciones como era de esperarse siendo de paja el techo de la referida pieza.

Fue sofocada muy pronto y sin que ocasionase perdidas de consideracion.

Este establecimiento está en un punto centrico de la poblacion y es una amenaza perpetua á las casas adyacentes por cuanto es un depósito de cuerpos combustibles. La municipalidad debia tomar medidas designandoles un lugar donde ofreciesen menos peligro.

—

En veinticuatro horas contadas hasta la doce del dia de ayer la policia tenia conocimiento de siete atacados de la epidemia reinante, siendo los domicilios de todos ellos al sud del municipio escepto uno.

—

La Municipalidad del pueblo de Flores está tomando medidas precaucionales, previendo el caso de que la epidemia llegue hasta alli.

Sabemos que acaba de alquilar una quinta conocida por de campana, que está situada lejos del pueblo para hacer alli un Lazareto.

—

Las defunciones habidas el lúnes dentro del Municipio son las siguientes:

AL SUD—Domingo Paviano 48 años italiano, ataque cerebral; Juan Labatelle 44 años, italiano, pulmonia; Carlos Goggi 21 año, id viruelas; Francisco L. Carri, 1 año, argentino, luteritis; Angela Crosta, 1 id id congestion; Manuel Fernandez, 37 id id pulmonia; Diego Dante 56 años, inglés, apoplegia; Francisco Gonzalez 24 id brasilero neumonia; Cruz Lopez 34 id argentina, fiebr amarilla; Claudio Canedo 35 id id; Juan Arellano 78 id id; Claudia Garcia 85 id i senectud; Francisco Cerruti 14 id italian fiebre amarillla; Isabel Quiroga 32 id argentina, id; Simon Inchasondo 40 id español id

AL NORTE—Isabel Larralea, 56 años, africana, enteritis; Miguel Rorero, 59 años, italiano, crumonia; Tadeo Zamudio, 58 años argentino, apoplegia; Rosa Medina, 16 años idem, tisis; Juan Casas, 41 años, idem, afeccion reumática; Maria Cosa, 4 años, idem, tifus; Angela Camiosas, 2 meses, idem, enteritis; Domingo Douprat, 13 años, idem, ahogado; Julio Reynal, 6 años, idem, viruela; Tomás Geraldes, 53 años, idem, consuncion, Manuel Peroto, italiano, fiebre amarilla, Parque 296 (importado.)

—

Segun cartas que tenemos de algunos puntos de nuestra campaña parece que la lluvia del domingo ha sido casi general.

—

Han llegado al Rosario tres individuos en calidad de presos remitidos por el Gobernador de Córdoba.

Ignoramos la causa.

—

Hemos observado que algunos de nuestros tranways apesar de lo ordenado vuelven á dejar la corneta con que se anuncia.

Si esto sigue asi volverán á sucederse las desgracias que pocos dias hace que cesaron.

—

Todo el dia de ayer ha permanecido interrumpida la comunicacion telegráfica con Montevideo.

Por esa razon no sabemos si ha llegado el paquete lo que es muy provable y en este caso hoy fondeará en nuestro puerto.

—

El Sábado próximo aparecerá «Le Franc-tireur» nuevo periódico escrito en francés y español, por jóvenes franceses y argentinos.

—

A consecuencia de las últimas lluvias se han formado algunos fangos en la calle Bolivar y Europa á inmediaciones del tercero que atraviesa este la manzana comprendida entre esta última y la de Comercio.

La comision de la parroquia de San Telmo que tanto trabaja por la salud de ese vecindario, debe mandar levantar todo ese lodo tan nocivo á la salud.

—

En Montevideo vá á publicarse un opúsculo titulado *Los partidos y el porvenir* segun nos dicen en refutacion al escrito por el doctor Ramirez *La guerra civil y los partidos*.

—

El dia 13 ha fallecido atacado de la fiebre amarilla un individuo de nacionolidad italiano que vivia en la calle Bolivar cuando sintió los sintomas de esta terrible enfermedad, luego se trasladó á las Lomas de Zamora á donde no consiguiendo mejorar volvió á la callo del Parque 276 donde ha fallecido.

—

Hoy se abre en la secretaria de la Universidad el libro de matriculados, para poder cursar el corriente año.

—

Las victimas hechas por la fiebre amarilla en la parroquia de San Telmo desde el dia de su aparicion hasta ayer, ascienden á *cuarenta y nueve.*

Por los dias que lleva de su funesta permanencia, en una poblacion como la nuestra, no puede calificarse de epidemia.

—

Leemos en la «Discusion de ayer, que el Dr. D. José J. Marquez ha iniciado el noble pensamiento, el que se ha llevado á cabo, de la formacion *de una sociedad de caridad pública*, cuyo objeto es de prestar toda proteccion durante el dia y la noche á todas aquellas personas que caigan victimas de la fiebre amarilla, y al objeto se ha designado como domicilio la casa calle de Piedras 04.

Por nuestra parte felicitamos al iniciador de tan bella idea, al mismo tiempo que ofrecemos nuestro pobre concurso.

—

La Municipalidad ha repartido al cuerpo de serenos el nuevo vestuario que mandó hacer ultimamente.

—

La policia ha elevado al Gobierno el presupuesto de gastos para proveer de útiles y herramientas al cuerpo de bomberos.

Es una de las necesidades que mas se sentian en ese cuerpo.

—

Cartas particulares de Corrientes comunican la digna conducta de las damas principales de aquella ciudad con los heridos de una y otra parte de la batalla de Ñaembé.

Todos, sin distincion ninguna son atendidos con un celo maternal que hace alto honor á las hijas de la heroica provincia de Corrientes.

—

La Sociedad «Bilbao» que suspendió sus funciones por algun tiempo, vuelve nuevamente antes de pocos dias á celebrar sesiones estraordinarias.

—

Con motivo del carnaval se hacen grandes preparativos en algunos pueblos de nuestra campaña, donde permanecerán algunas familias de esta ciudad que actualmente se encuentran en el campo.

—

En cinco mil patacones se calculan los gastos que se harán en el transporte de la sociedad lírica que acompañará al Presidente de la República á la Esposicion nacional.

—

Los dia 19 y 21 se ha resuelto que tengan lugar los bailes de disfraz en el Club del Progreso.

—

Telegrámas del Rosario dicen que por alli tambien ha llovido abundantemente, lo mismo que en algunos puntos de esa campaña.

—

Como sigue la cuarentena ayer no tuvimos vapor de Montevideo.

—

Como lo anunciamos ayer el Presidente de la República ha acordado postergar la apertura de la Exposicion Nacional en Córdoba, hasta nueva resolucion.

—

Con motivo de la cuarentena en el Rosario ayer tuvo lugar un acuerdo de Ministros en el Gobierno Nacional.

Segun nos dicen no se arribó á nada.

—

La policia ha pasado ayer al Consejo de Higiene una relacion de las personas atacadas de la epidemia reinante, desde las doce del dia de anteayer hasta ayer á igual hora.

Héla aqui:

Luis Montegriffo, calle Parú, 475.
Petrona N. de Montegriffo, id id id.
Valentin Batista, id id 530.
Cristóbal Batista, id id id.
Rafael C. de Canabal, San Juan 104.
Juan A. Plaza, Defensa 479.
Joeé Carbonini, id 358.

—

Nos dicen que el ingeniero Revy se ocupa con mucha acttvidad de los estudios del Riachuelo, que le fueron encomendados por el Gobierno de la Provincia.

—

En la calle Solis existen dos individuos atacados de la fiebre amarilla, que segun el parte de la Policia, fueron enfermos de la Parroquia de San Telmo.

Llamamos la atencion sobre estos hechos que deben evitarse, porque de lo contrario el mal se generalizará.

—

Ayer hasta las tres y media de la tarde, segun los datos que tenia la Municipalidad, la Policia y el Consejo de Hijiene, solo habian ocurrido tres defunciones de fiebre amarilla en la Parroquia de San Telmo.

—

Como se verá por los documentos que publicamos en otro lugar, han sido suspendidos en sus funciones los saladeros desde el 1.° de Marzo.

—

Las siguientes operaciones se practicaron ayer en Tesoreria:

Abonado á varios..........	34.771 83
Existencia..........	124.821 48
Total del dia	159.593 29

—

El Consejo Universitario ha concedido la peticion de varios estudiantes, para que sean prorogados hasta Abril los exámenes que debian tener lugar en el entrante Marzo.

—

Ayer partió para Rio Janeiro el Sr. Paranhos acompañado de su hijo.

—

Habiendo tomado posesion de su puesto de Ministro de Hacienda el Sr. Dominguez, el Sr. Aguirre ha vuelto ha tomar el suyo de Administrador General de Rentas Nacionales y el Sr. del Campo el de Contador.

—

Por telégramas de Montevideo á última hora sabemos que se á aumentado á quince dias la cuarentena á los buques procedentes de esta.

La compañia Salteña suspendió sus salidas.

—

Se dice que D. Enripue Eastmans vá á ser nombrado Inspector de higiene de la parroquia de la Merced.

—

Al Sr. Casavalle, dueño de la Libreria de Mayo, Moreno 241, le acaban de llegar de Córdoba varios ejemplares de la importante obra «Repertorio Jurídico Alfabético de Derecho civil argentino» por el Dr. D. Julio Rodriguez.

Es un tomo de 300 páginas en 8.° que se vende al precio de 60 pesos cada ejemplar.

Conversacion

LA CONSULTA

—Doctor, quiero consultaros.
—Ya os escucho, señorita.
—Yo no sé cómo esplicaros
el motivo de esta cita.
Estoy mala, mas no atino
á saber mi enfermedad.
—Pues yo casi lo adivino,
atendida vuestra edad.
—Duermo muy poco, Doctor,
y paso ratos malditos ...
—Esto es sin duda el amor.
—No señor; son los mosquitos.
Sufro de noche y de dia;
me hallo mal, á penas como....
—¿Quién que es amor no diria?
—Al ver á un hombre, me dómo;
¡me estremecen!
—¡Cosa estraña!
—Estoy, pues, inapetente
y hasta el ruido me daña
y me incomoda la gente.
—¡Tan bella y jóven!
—¡Lisonja!
—Os receto diversiones.
—Antes bien me hiciera monja
que frecuentar los salones.
—Tal idea, señorita,
teneis del mundo?
—Si; tal;
ver solo á un hombre, me irrita.
—¿Por qué nos quereis tan mal?
esplicaos.
—Una noche
salia yo del teatro,
cuando el trepar á mi coche
dijo un jóven, «¡te idolatro!»
No hice caso del que hablaba,
y á la mañana siguiente
su pasion me confesaba
el mismo jóven, vehemente.
Tan amartelado al verle
mitigué su padecer,
pues dije *si* ...sin quererle,
¡es costumbre en la mujer!
Y burlando á mi mamá
hablé con él sin recato,
y.... ¡¿me entendeis, Doctor?
—¡Yá!
con aquel íntimo trato....
—¡Pués! ... me juró eterno amor
y yo, ciega....
—(¡Qué embolismo!)
—¿Le habeis vuelto á ver, Doctor?
pues me pasa á mi lo mismo.
Por esto lloro afligida
pues desde á quel devaneo,
en vez de ser prometida
comprometida me veo.
—¡Comprendo, pobre criatura!
—Recetádme, pues, por Dios....
—Buscad al novio.... y un cura
y que os alivieis: Adios.

**

El festivo cronista de «La Prensa» deplora en el alma el mudismo de sus cólegas, en visperas, como estamos, del Carnaval.

Y, si mal no recuerdo, exclama:

—¿Dónde está ese moro *Aben-Xoar*???

Eso miso digo yo ¿dónde está?

A ver ¡qué salga *Aben-Xoar*!

Por qué ha de saber el apreciable cólega que *Aben-Xoar* anda perdido.... por no sé quien, de negros y rasgados ojos.

El que me haya encontrado y se sirva devolverme á mi mismo, le prometo escribirle un himno en seguidillas.

Cuando tenga tiempo, me dedicaré á buscarme.

**

Ha sido elegida la nueva junta directiva del teatro *La Alegria*, habiendo recaido los nombramientos en los siguientes señores, cuya notoria actividad y celo son su mejor recomendacion:

Presidente, señor Covache.
Vice-Presidente, Victorica.
Tesorero, Aldanondo.
Vocal, Mattos.
« Granados.
« Moreno.
« Ringuelet.

**

Infinitas son las quejas que hemos oido por la *cuarentena de quince dias* (sic), impuesta en el puerto del Rosario á los buques procedentes del nuestro.

Pues señor, cualquiera diria que aqui nos morimos como chinches.

Jali Pum abunda en la opinion de que si esto sigue asi, vá á imponerse una cuarentena hasta á los partes telegráficos que mandemos desde aqui.

Hombre, todo podria ser.

—

Lo que VV. han de poner en *cuarentena* es lo de la fiebre amarilla.

Ese, ese es el quid.

EL MENDIGO DE AMORES.

¿Quien no te ama con ardor
al verte, niña, tan bella,
si del cielo del amor
eres rutilante estrella?

¡Te amo! y en mi devaneo
ciego estoy por ti, sin calma,
y en todas partes te veo
con los ojos de mi alma.

Oh, si, si—¡ciego!—y cantando
tu hermosura, tu candor,
voy, paloma, mendigando
un pedazo de tu amor.

Y pues él mi calma trunca,
ház no lo mendigue en vano
y no me contestes nunca:
—Que Dios os remédie, hermano.

De mi aflicion y dolores
tén piedad, dulce embeleso,
y pues tengo hambre de amores
dáme á roer....algun beso.

¿No vés ¡ay! mi pena fiera
y que de amores espiro?
dále al mendigo, siquiera,
el óbolo de un suspiro.

Sed de dicha y de contento
tengo, niña...¡oh, piedad!
dar de beber al sediento
es obra de caridad.

Tus gracias, niña, bendigo
y pues de ellas voy en pos,
no rechaces al mendigo....
¡una limosna, por Dios!

LA NOVELA DE UN POBRE.

—Doña Clara, yo amo á su hija de vd., en su amor he cifrado mi dicha, mi vida entera; si vd. no oye mis ruegos, haré una barbaridad. He dicho.

—Pero, hombre ¡y que acalorado está vd!

—Pues ahi vá; yo soy asi.

—Bueno, corriente; ?pero tiene vd. algun destino?

—Si, señora; su hija de vd. será feliz, muy feliz conmigo.

—Pues entonces.....

—Pues entonces qué, mi respetable señora doña Clara?

—Cásense VV.

—

Pasan cinco meses y Da. Clara con avinagrado gesto se encara con su yerno.

—¡Caballero!—le dice muy séria—es vd. un hombre indigno.

—¡Señora! tamaño insulto ...si no fuera vd. una débil muger....

—Vd. me engañó villanamente.

—¿Eh?

—Vd. me aseguró que haria la felicidad de mi hija y mi hija se muere de hambre.

—¿Que dice vd?

—La verdad, caballero, la verdad; ¿no dijo vd. que tenia un destino....?

—Pues claro está que si; tenia el destino de casarme con su hija de vd!

Tableau.

**

Se dice que están próximos á quebrar vários especuladores de frutos de esta plaza.

¡No es mala especulacion!

*

—¿Y hace muchos estragos la fiebre amarilla?

—Esas voces propalan los médicos.

—¡Que horrible enfermedad!

—Caballero, no tan horrible; no la calumniemos ¡como que ella mató á mi suegra!

**

—Papá ¿que cosa es la fiebre amarilla?

—La fiebre amarilla es un hombre que se asusta, que se mete en cama, que manda por el médico y que se muere.

**

En el Rosario la Municipalidad ha prohibido la venta de fruta.

Lo que no se dice es si ha prohibido la compra.

—

Por lo demas, aquella Municipalidad debe ser antidiluviana.

Por lo menos conció de vista á Adan y Eva, cuando la prohibicion de la consabida fruta.

Y lo mas estraño es que nada nos dice la Biblia de esa Municipalidad.

—

Es original el pánico que ha despertado en aquella localidad la noticia de que aqui sucumbiamos todos, menos los acreedores, victimas de la fiebre amarilla.

Dicese que van á imponer otra cuarentena á las nubes procedentes de este lado.

Pues señor, nos hemos lucido.

**

Dicese que es imposible la paz en la banda oriental.

Nuestros vecinos se han empeñado tambien en vivir como perro y gato.

En adelante tomarán otra denominacion los Jueces de Paz.

Se llamarán Jueces de Guerra.

**

Dice un periódico:

«Se ha perdido una jóven de quince años»

Yo hubiera redactado la noticia asi:

«Un jóven ha encontrado en la calle una niña de quince años.»

**

Registrando la seccion de anuncios de un periódico local, hemos encontrado el siguiente:

«Se necesita una muchacha para mi cama.»

No te ruborices, bella lectora, que lo que sin duda se precisa es una muchacha para *mucama*.

¡Fuego de Dios con los señores cajistas!

LO QUE ES EL AMOR.

Blas dijo á Inés una flor;
se enamoraron despues
y preguntábale Inés:
—Dime, Blas ¿qué es el amor?

Y aturdiéndose el bolonio
contestó con torpe lábio:
—Segun opinion de un sábio:
es la red del matrimonio.

—Pues casémonos, mi bien;
quiero gozar sus delicias....
Le hizo Inés cuatro caricias
y Blas respondióle: *amen.*

Y al fin aquel par de bolos
en santo lazo se unieron.
Llegó la noche, y se fueron
todos, dejándoles solos.

Ella, encendida en rubor
y palpitante además
otra vez preguntó á Blas:
—Dí ¿qué cosa es el amor?

Blas le dió un ardiente beso,
ciñó su talle de palma
y exclamó con toda el alma:
—El amor, paloma, es eso.

—Un desengaño ya toco,
dijo Inés, del beso trás,
¿es eso el amor no mas?
pues me parece bien poco.

Pero Blas, mas que de prisa
tanto á Inés acarició,
que ella en un sofá cayó,
pues se moria de risa.

Y sin pensar en dormir,
y ganosos de jugar,
Blas no cesó de besar
ni Inés cesó de reir.

Y con cándida sonrisa
despues Inés exclamaba,
cuando del amor hablaba:
—¡Qué risa, Jesús!... ¡qué risa!

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

Para San Nicolás, con escala en todos los puertos intermedios. El vapor Estrella saldrá el juéves 16 del corriente desde el Tigre.

Los pasajeros se embarcarán en el tren de las 10 de la mañana de la Estacion Retiro. Para tomar pasaje, ocurrir á la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Vapor Esmeralda. Recibe carga para Rosario, Paraná y Santa Fé y saldrá el domingo 19 del corriente. Las lanchas para la conduccion de la carga abordo se proporcionan gratis. Ajentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Vapor Goya—Saldrá infaliblemente para Asuncion y puertos de escala, donde sea admitido, mañana 16 del corriente. Admite carga y pasajeros. Ajencia Cuyo 24.

—Hoy para Montevideo á las 6 1|2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor **América**. Ajencia Cuyo 57.

—Lúnes 6 de Marzo, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38, y medio.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Febrero 14 de 1871.

Muy poco importantes y animadas fueron las operaciones en fondos públicos nacionales, no habiendo vencimientos ni anotádose al cdo.

Se vendieron 20,000 ps pta, á precios mas ó menos como ayer segun el detalle sigte.

Para el 28 5000 al 66 1|8 p%.
id id id 5000 id id 1|4 id.
Marzo 31 10,000 id id 36 1|2, id.
El año pasado cerraro al cdo. al 63 1|2 p%.

BANCO ARGENTINO.

Aunque no han realizado acciones, se ofrecieron hoy 20 al 12 p% de premio al cdo.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los mercados y Estaciones:

LANAS.

600 arb mezcla regular Norte 45.
2000 id mestiza id id 48.
1300 id id id id 49.
900 id id buena id 50.
1600 id id id id 51.
1700 id id Sud 50 á 53.
1900 id id regular id 47 á 49.
800 id mezcla id id 46.

CUEROS VACUNOS SECOS.

265 campo Norte 142.
360 id id 145.
470 id Sud 147.

CUEROS LANARES.

46 docenas campa norte, 120.
35 id id id 135.
160 id id Sud 110 á 122.
89 id al barrer id 85.

CERDA.

35 arb. del norte 152.
40 id id id 155.
137 id id sud 168 á 173.

SEBO DE CARNERO.

320 arb. en panzas oeste 36.

IMPORTACION.

Por Providencia al llegar de Lisboa, su cargamento de sal á precio reservado, pero que sabemos que es con notable difencia en suba.

Se está fraccionando un cargamento de carbon de Cardiff á 10 ps fts tonelada abordo.

De otros buques, 300 bordalesas vino burdeos marca regular y buena á ps. 650 y 680 dpdo.

210 cjs ajenjo; Silleman; á ps 170 id.
200 id velas estearina á ps 5 la lib.
150 bolsas arroz glacé á ps 36 id.
80 cuartas vino seco de Málaga á ps 1500 dpdo.
200 cjs aceite español en latas á ps 98 id.
100 id Kerosene á ps. 14 id.
200 id almidon americano á ps 54 id.
70 id fierro galvanizado á 63 1|4 ps fts id.
57 pipas caña del Brasil á 57 id en dpto.

En varios lotes se colocaron 70 cajs quesos de Holanda á ps 27 dpdo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoseles del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diari... letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 ... 90, descuent a tambien pagaré sde comercio d... hasta 6 meses, con la condicion que han de ser ... dos integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos ...es
en moneda corriente y ... 5 p% al año.
Depósito comercial ...ua. 2 p% anual

Préstam... ...esano.

El banco presta al art...sde 3 hasta 20 mil ps. uno con su sola firma ga...por documento separado con una firma de reco... ...sponsabilidad.

E. ...ZDIO—Secretario.

BANCO A...ENTINO

CALLE SAN...RTIN Nº 35

Presidente—D. BERNA... DE IRIGOYEN.
Director General—D. ...ARSIS LANUS

La tasa de interés hasta ... disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO ... MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta c...te 6 p% al año
Por depósitos á plazo fijo... 7 p% al año
Cobra por adelantos ... cuenta corriente, en metálico ... moneda corriente......... 12 p% " "
El descuento de letras y ... el interés será convencional.

Caja de ...rros.

Por metálico y moneda c... se abona... 6p% anual.

Las horas de despacho s... de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.
...o A de Pont.

CAJA DE ...ÉDITO HIPO...RIO

—CALLE DE PIEDRAS—21

Horas de ofic...as—de la mañana

ABONA—Á LOS DEP... Á PLAZO FIJO

Pagando el interés ... de cada mes:
A 3 meses ... año.
A 6 " ... "
A 12 " ... "

Pagando el interés con ...ital al vencimiento del:
A 3 meses ... año
A 6 " ... "
A 12 " ... "

A los BONOS HIPOTECAR... garantidos por hipotecas: interés c...venc.

En cuenta corri...te 6 año.

COBRA—Sobre h...poteca... los de deuda publica y otros valo...es.—...s convencional y módic... segun el plazo y ...iciones.

Buenos Aires, 1.° de ... de 1869.
G...rente.—... MONTAVREL.

BANCO MA...Y C

101—CALLE DE ...NGALLO—103

Prevenimos a... público ... la tasa de interés desde la fecha ...asta nu... disposicion será la siguiente:

En cuenta corrien... papel moneda y met...

Para los saldos á nuestro... ...2 p% al año
Para los saldos contra nos... ...6 p% " "

A los depósitos á plazo se ab...nará interes convencional—Buen...s A...Enero ...° de 186...
pp. ... M. A... de Freita.
Amorin.—...rnes las Ca...eras.

BANCO DE ...NDRES Y RIO DE LA ...A

Calle de la Pieda... esq. á Reconquista

CAPIT...
$1.500,000 ó $ fts. 7.500,000
FONDO DE ...RVA
158,000 ó « « 755,000

La tasa de interés ...esde... fecha hasta nueva disposicion será ... ...e:

ABONA—Sobre d...si... cuenta corriente... ... 3 p% al año
id á retirar con ... dias de aviso se a...bona por hor... 3 ½ " "
id á 90 días de plazo ... 5 " "
id á retirar con ... dias de aviso ... cobra por a... 5 " "
SE COB...
Por adelanto en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, intereses conven... segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1.° 1870.
G. E. MASCHWIT... ... NAYLOR
Gere...

JOSÉ DE CA...BASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAG...

Por depósito en cuenta corriente ... á la vista........................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 6
« « « 90 7

SE ...BRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagaré será convencional.

Horas de despacho d... las ... á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril ... de 1870

WANKL...N ...C...

108—SAN M...RTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente............5 p% al año
Con 7 dias de aviso............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.........7 p% al año
Saldos á nuestro favor........12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, ...co Nacional de Irlanda y sus sucursales. Ne...ork, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto ...° de 1870.

La Estella

Compañia Argentina de...guros contra Incendios y riesgos ma...mos á prima fija.

DOMICILIADA EN B...OS AIRES

Autorizada por decreto del ...o. Gobierno de la República, fecha 24 de...ubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la ...ncia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PE... FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRA...CO F. MORENO
Oficina: Florida 11... altos.

SECCION INCE...DIOS

Inspector—SR. D. GUILLE... SCHINDLER

Entre las condiciones gene... de la poliza de esta compañia, hay una d...a conveniencia para los acreedores hipo...rios.

Esta compañia ofrece... premios siguiente...

Ps. Fs. 40 á la primera bomb... estado de prestar servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de ...
4 á cada una de las 5 ...
que conc...rran al incendio

de cualquier edificio ó estab...miento asegurado por LA ESTRELLA, deb... hacer constar su opcion al premio con... certificado espedido por la primera auto...d policial que haya asistido al siniestro. G...cará tambien esta compañia con cuatro pes...uertes al primer individuo que se prese...n sus oficinas á dar aviso de cualquier inc... que ocurra en el municipio de esta ciuda...

SEC...ON MARI...MA

Por decretos superiores d...s Exmos. Gobiernos nacional y Provincial ... de Abril y 9 de Junio último y prévia ins...cion en el registro público, esta compañia ...sido autorizada para cubrir RIESGOS M...TIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las ley...jentes y b...jo las condiciones que establezca... ...us polizas.

Por mas pormenores y par...ntratar socurran á la direccion gene...

COMPAÑIA AR...TINA DE SEGUROS MA...TI...O

SOCIEDAD ANONIMA ESTA...IDA EN BUENOS AIRE...

Oficina calle de la Florida ...2 1|2 altos

Autorizada por superior de...to de 10 de Octubrede 1860, asegura ri...s de mar y fluviale. Por sus estatutos, su...ital es de un millon veinticuatro mil pes... fuertes, con opcion de llevarlo á dos mill...s, tan luego como la importancia de los ...ocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR...

Presidente	—D.	Tomás Ar...ong
Vice presidente	"	Jacobo Par...cini
Vocales	"	Ambrosio ...zica
	"	Eduardo L...
	"	Enrique To...son
	"	Mariano Ca...es
	"	Bernardo I...aspe
Jerente	"	Francisco ...oreno
Ajente en M'deo	"	Agustin de ...tro.

DESPACHO DE ...UANA

COMESTIBLES Y BEB...

Deetjen 20 cjs comuvilla, 100 ...enay anisado.
Nocete 70 barricas cerveza.
Viale 50 balas estraza.
M. Montes 200 cjs vino de asti, ... cjs vermouth, 90 pipas 10|2 20|4 vino tinto.
Vergez A. 250 cjs vermouth, 45... vino burdeos.
Rocha é hijos 300 cjs ajenjo, 5... cjs licores ordinarios, 50 cjs licores finos.
Echegaray R. 60 bords vino tin...
Muir y Ca. 240 bultos envolbed...es de botellas.
Carbore L. 250 bords vino tinto.
Echegaray R 90 cjs id.
Freyer he manos 10 pipas id.

ARTICULOS DIBERSOS.

Rohlstedt 4 cjs camisetas algodon.
Thompson 19 cjs hilo de coser.
Ebbinghaus 8 cjs hule, 5 cjs jabones, 11 cjs gorritas punto lana, 15 cjs botinutos.
Russhenvegh 1 cjn precillas de botines; 1 cj libros impresos, 1 cj achas españolas.
Hell 8 cjs libros impresos.
Devoto 80 cjs fosforos cera.
Ebbinghaus 5 cjs boas de lana.
Molina G. 2 cjs calzoncillos algodon.
J. Sufpert 10 cjs género mezcla.
Rohlstedt 2 cjs flanela' 3 cjs casimir, 2 cjs pañuelos.
Bemberg 21 cj bramante, 2 cjs zarazas, 1 cj cambray de hilo.
Romell 5 cjs zarazas.
Basc'ay 4 fdos lona, 1 cjn zarazas, 1 cjs crene 1 fdos gergas mezcla.
Mallmam 1 cjn lustrina, 3 cjs paño piloto.
Compinson 4 fdos bayeta.
Rohlstedt 4 cjs genero para vestido,
Dugued 5 fdos listado, 6 cjs chalecos, 1 cjn bramante.
Hompson 4 fdos bombasi.
Gettig 1 fdo lienzo azul, 2 id bolsas, 1 cjs pañuelos, 1 id medias, 1 id género de vestidos 2 fdos paños alfombras.
Ashwoorth. 2 cjs bayeta para pellon, 3 id id 2 piesas id fresadas de algodon, 1 id paño, 1 id ponchos algodon 1 id mantas, 2 id lona, 1 cjn coco gruezo 1 fdo arpillera.
Manteles 3 cj cubiertos, 1 id busones, 1 id bombillas, 1 id pasadores de estribos, 1 id cacenas de manos.
A. Barros 1750 piedras reseda.
Zimmerman 195594 pies pino, 30 quint freso galsamado.
P. Shon 9155 barras fierro, 7421 otad id, 200 barras fierro.
Reyna C. 126 vigas madera.
N. Casares 5170 tejas, 21200 baldosas marsella.
Hell 14 bultos id mosaico.
Luders 34 cjs melleria Alemana.
Griet 14 id id francesa.
J. Alumany 200 vacas piedra.

MARITIMA

Ultra mar—dia 14.

Marsella el 14 de Diciembre fragata francesa «Europa» el: Adele» 853 tons cap Jobel á la órden con 35 pasageros 20 pip vino tinto, 1400 sacos tierra romana 58 pip vino vermouth.

Barcelona el 28 de Diciembre bergantin goleta español «Belisario» 170 tons cap Geraldo Alsina á E. Ochoa Ca. con capital 60 barriles pimenton 40 cj y 50 sacos almendras, 5 sacos avellanas, 400 cjs sacos, 8 cjs aceite, 307 pipas, 44|2 vino tinto 50|4 id olanes.

Cardiffs el 22 de Diciembre bca francesa «Peabody» 479 tons cap A. Goneller á la órden con 731 tons carbon.

Rosario bca francesa «Resident Oursel» á P. Ladrocat Ca. en lastre.

Santa Fé, vapor nacional «Estrella» á llatte y Piera en lastre.

Paraná bca «Enrico Pirasco» á Despaut y Deardreis 1200 tons cap 60 id sal.

Santa Cruz «Belesario» al C. Mauricio á la órden 60 tons huano, 0 cascos lobo, 6 quillargos 50 fgas sal.

San Fernando ballenera «Nueva Roma» á L saraire al patron 10,000 caballos, 10,000 ajos 40 arb. abas.

Islas goleta «Clara» á Rughi 100 carros leña.

Entradas dia 14

Paraná vapor nacional «Comercio del Rosario»
Genova bca Italiana «Avo Maria»
Cardiff id id id «Cardira»

Salidas dia 14.

Montevideo y sonhampton vapor paquete inglés "Dorero"
Id vapor inglés "Saturno".
Amberes bca inglesa "Miaho"
Id id Italiana "Valturno."
Inglaterra id inglesa "Ann"
Victoria Bta Princesa Clotilde á Almeyra a patron 700 fngs cal.
Paraná pbot. Sdols á Nuñez hnos á la órden 2000 arrbs yeso.
Victoria gta. Constancia á Almeyra é hijo 1000 fngs cal.
Victoria pbot. Fortuna á Vergara al patron 60 cuartillas duraznos.
Victoria pb t. San Guenetti á Sala y Ca. 304 fngas cal.
Victoria pbot. Garibaldi á Sala y Ca. 280 fanegas cal.
Paraná bca. San Antonio á Tarrado y Molero 4000 medios postes 409 id enteros.
Ajo gta. Juliá á José M. Rubio Ca. 408 c. lanares 83 bols lana 31 c. vacuno 66 id nutrias 7 id de potro 8 id ternero 3 bcas secos.
San Fernando pbot. Rey de Italia á Nuñez hermanos al patron 8000 arrb papas 50 zapallos.
San Fernando gta. Custina á Nuñez hnos al patron 40 carradas leña.

TEATROS

VICTORIA

Compañia Dramatica Española

Para el Juéves 16 de Febrero de 1871.

Abrirá la escena despues de la sinfonia con el drama de costumbres sociales en 3 actos, que lleva por título—

Achaques de la vejez.

Dirijido por el señor Torres.

Finalizando con la comedia en un acto, titulada—

Alza y baja.

A las 8 1|2.

NOTA—En los dias del carnaval próximo habrá funciones dramáticas.

AVISOS

Al comercio Lorenzo Avelino Diaz se ha trasladado á la calle Libertad núm. 56.

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar dos bailes de difraz en los dias 19 y 21 del corriente.

Los Sres. Socios que no hubiesen recibido tarjeta para sus familias, podrán reclamarlas en la secretaria.

Los pedidos de invitaciones para transcuntes deberan presentarse antes del 18 próximo.

f. 15. p3. La Comision.

Dependiente Se necesita uno para almacen de comestibles, teniendo garantias de buena conducta.—Calle de Córdoba número 320 1|2.
f. 15. p3.

Se alquilan piezas amuebladas ó sin muebles á precios módicos, Reconquista núm. 113, á dos cuadras y media de la plaza Victoria, ó tres piezas seguidas al gusto de la persona. f15 p4

Practicante de Farmacia—Se precisa uno en la Farmacia Helvética, esquina Reconquista y Cuyo. f15 p3

Se compra Leña de espinillo en trozos grandes.
Carbonilla de leña para hornos de ladrillos.
Reconquista 85, de 12 á 4 de la tarde.
f15 p5.

Bombardeo de Paris imposible—Se abrió hoy el segundo Baratillo Porteño calle Moreno 127. Vengan á ver si es la verdad, se vende: barelle de co'or á 2 con 4 vara, agua de Colonia para el carnava á 20 $ decena, estractos 50 ps. docena, jabones Windsor 10 ps., saquitos pople para niñas ps. 20. f15 p3

Club del Parque Se previene á los señores socios que los dias 19, 20 y 21 del corriente tendrán lugar los recibos de carnaval, pudiendo ocurrir por las tarjetas para transeuntes hasta el dia 18.

La Comision.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1871. f15 p4

Matemáticas de Vallejo 2 tomos 30 pesos, Aritmética Argentina 10 ps., matemáticas de Vailin y Bustillo 2 tomos 60 ps., aritmética, áljebra, jeometria por Avelino Diaz 10 ps. el tomo—Tacuari 67. f15 p3

Por 5,000 $ se dá un riquisimo piano nuevo y casi flamante, costó 14,000 hace un año y se dá así por tener que salir al campo la familia y no poder llevarlo; tambien se vende una mesa de jacarandá para 12 cubiertos y algunos otros muebles—Aprovecharse pronto y ocurrir calle Venezuela 377, de 10 de la mañana á 7 de la tarde. f15 p3

Caballos perdidos De la estancia «Remedios,» en el Partido de las Lomas de Zamora, han sido robados diez caballos, entre los cuales ván los siguientes pelos: dos tordillos, dos zainos, un picazo, un malacara, un overo y un pampa. Al que dé razon del paradero de estos caballos en la misma estancia, se le dará una buena gratificacion. f15 p8

A. A. Iluminacion á Gas—El Juéves 23 del presente, de once á tres de la tarde, se empezará á entregar á los señores Accionistas el dividendo que les corresponda; á cuyo fin ocurrirán al escritorio de la Compañia calle Victoria 271. f15 p3

Cocinera Se necesita una en la calle de Moreno núm. 347.
f15 p3.

FEBRERO 15 — LA NACION — AÑO II—Núm. 329

Se ofrece un carpintero recien venido de España, sin herramientas—Ocúrrase calle Potosí núm. 7, cuarto núm. 11. f15 p3

José Boada Pone en conocimiento del público y de sus relaciones y amigos en particular, que tiene establecido su escritorio bajo la Recoba nueva núm. 102, haciéndose cargo de asuntos judiciales, revisacion de títulos, colocacion de dinero á interés sobre hipotecas y de compra y venta de fincas y terrenos. f14 p9—t. p.

Afinador y compositor de pianos—Se afinan con toda perfeccion á 30 $ m/c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedad 61, Piedras 20, Artes 255, Independencia 134, Defensa 401, Belgrano 329 1|2 y Victoria 504. f14 p3.

Ojo Se vende una riquísima cama de bronce camera, única en el pais, es nueva, flamante, sin uso ninguno y ha costado diez mil pesos m/c y se dá por cuatro mil ps. m/c—Ocurrir á la agencia de carros de mudanza, Maypú 118 1|2. f12 p3

Caja de fierro Se vende una nueva de las mejores fábricas de Inglaterra, por la mitad de su costo.—Para verla y tratar, calle Reconquista 173. f4 p8—t. p.

Código Civil 40 ps., id penal 20, Revista de Buenos Aires 6 ps., cuestion San Juan 6 ps., Memoria presentada al Jurado de los certámenes históricos de 1868 por R. Avendaño, 5 ps.—Tacuarí 67. f11 p9—t. p.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. 2 p15—t. p.

Para Génova y Nápoles, haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor postal "Italo-Platense." e27 p15—t. p.

Casa Se vende la casa calle de Balcarce núm. 285, entre Chile y San Lorenzo, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, es á la moderna y tiene siete piezas empapeladas, patios embaldozados, umbrales de mármol, pozo, aljibe, 12 varas de frente por 30 de fondo y dá de alquiler 1,500 pesos mensuales—Ocurran pronto que es preciso venderla por tener que ausentarse su dueño. f7 p6—t. p.

Se venden las existencias del almacen cito en la calle Artes núm. 378 y se alquila ó contrata la casa. f12 p3.

Una cocinera italiana y un mucamo—Se necesitan con buenas recomendaciones, sobre todo la primera que sepa bien su oficio, para una corta familia.
Darán razon calle Bolivar 181 de 9 á 10 de la mañana.
El mucamo que no pase de 13 años. f12 p3.

Libros se compra, cambia y vende—Tacuarí 67. f12 p3

Hay dos ó tres piezas amueblados para alquilar en una casa de familia respetable del pais. Son entabladas y empapeladas, la situacion es buena—Para tratar ocúrrase á la calle de la Florida 290. f14 p3.

A los vecinos de las calles Florida, Perú y Victoria.
Se les previene que en la calle Esmeralda 115 (adentro) hay transparentes grotescos de tamaño natural para adornar el frente de sus casas en los dias de carnaval. f14 p3

SE OFRECE una ama de leche—Calle del Parque núm. 124. f14 p3.

Piezas Se alquilan varias para escritorios ó familia, con opcion á patio, aljibe y oficina—Victoria 205 1|2. f14 p3.

Casa se alquila una con cinco piezas, aljibe y demás comodidades, recien concluida—Para verla, calle de Zeballos número 173, la llave en la misma casa, y para tratar calle del Parque núm. 470, dando buena fianza se alquilará en un precio módico. f12 p3.

D. Juan N. Romano Tiene una carta de interés en la calle Méjico núm. 119. f12 p3

Al Domino Negro 52 Reconquista 52—Frente al Banco de Lóndres—Se abrirá para los dias de carnaval un gran depósito de trajes de máscara nuevos y elegantes y propios para la estacion, los cuales se alquilan y se venden á precios módicos. En el mismo establecimiento hay bastante comodidad para los hombres y señoras que deseen disfrazarse allí mismo, con una rebaja de un 10 p. % menos que en otra parte.
NOTA—El establecimiento estará abierto toda la noche hasta una hora despues del baile. No olvidarse.
f14 p5 52 Reconquista 52.

Avisamos al público en general que los señores D. Pedro y Camilo De Cousandier hermanos han cesado de pertenecer á la Agencia General de Comisiones De Cousandier y Maglia abierta en la calle Piedad núm. 115, continuando el senor don Alejandro Maglia con otro socio el señor D. Aquile Bodio, bajo la razon social de Alejandro Maglia y Ca. á ocuparse como antes de todas clases de asuntos y negocios de comisiones y corretaje en el mismo escritorio calle Piedad 115—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.
f12 p3 Alejandro Maglia y Ca.

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero públ co Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Chimie de Delanze et Frémy, 3 tomos 60 pesos; elementos de química por Jommans, 30 pesos; física de Canot, 40 pesos; fisiología de Magendie, 3 tomos, 80 pesos; matemáticas por Vallin y Bustillo. 2 tomos, 80 pesos; poesías de Horacio por Burgos 4 tomos, 60 pesos; historia moderna por Driux 1 tomo grande, 10 pesos; id antigua id, 10 pesos; id edad media id 10 pesos; diccionario latino-español de Valbuena, 40 pesos; arte esplicado, 10 pesos; filosofía por Gerusez, 20 pesos; gramática latina por Nebrija, 5 pesos; P. Virgili M., 10 pesos; Quinti Horatü Flacci, 10 pesos; Eneida de Virgilio, libro segundo, 5 pesos; id tercero, 5 pesos; id sesto por Larsen, 5 pesos; odas de Horacio Flaco traducidas por Larsen, 5 pesos; lecciones de aljebra por Cirodde, 30 pesos—Tacuarí 67. f2p15—t. p

Fierro en barras, chapas, planchas, ejes, bujes, carbon de fragua y de cocina, fierro galvanizado, maderas de todas clases y baldozas, se venden en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. f11 p3.

En la calle de la Victoria num. 71, se alquilan cuatro piezas como para depósitos y otra mas para escritorio en perfecto estado de aseo—Allí misma hallarán con quien tratar. f11 p3

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. f12 p3.

En venta El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja—En esta imprenta.

Albricias El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» se halla en venta en esta imprenta—Precio: 10 pesos por mayor: 20 % de descuento.

Se vende Ladrillos de cal y de pared de varias marcas hechas á máquina.
Ladrillos para cimientos.
Ladrillos en cascotes para polvo.
Reconquista 85, de 12 á 4 de la tarde.
f15 p5.

A todos conviene!

El café «Progreso del Plata» situado calle Corrientes, esquina Suipacha, ofrece para estos dias de carnaval principalmente, un gran surtido de fiambres de lo mejor que existe en plaza y fresco; contando con un buen cocinero y un servicio superior que no dejará nada que desear. Previniendo que habrá para preparar los buenos apetitos el rico caldo de gallina, el famoso biff á la parrilla con su salsa de tomates ó de cualquier otro modo que gusten los elegantes y otras tantas comidas á la minuta, que por su frescura y delicadeza obtendrán la aprobacion del estómago mas débil que pueda haber.
Así quedan prevenidos y prevenidas todos aquellos y aquellas que quieran honrarnos con su presencia, para cerciorarse de nuestra verdad, pase[illegible] y verán una [illegible] si gustan por la calle Suipacha [illegible] trará á la al[illegible] riera expositora que se encontrará a la [illegible] de la populosa ciudad de Buenos Aires.
Los pre[illegible] ninguna [illegible] serán los [illegible] as equitativos, sin [illegible] asa ab[illegible] racion de los diarios, estando la [illegible] á toda la noche. f15 p3

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Nicolás Betancourt: se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Daniel Area para que en el término de ocho dias los presentes y treinta los ausentes, presenten al Síndico provisorio del concurso, D. Santos Dominguez sus títulos ó cartas de crédito; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso contrario—Paraná, Enero 3 de 1871.
José G. del Solar.
Escribano Público.

En la solicitud presentada por D. Santos Dominguez, Síndico del concurso de D. Daniel Area, pidiendo el nombramiento de otro Síndico para poder llenar cumplidamente las funciones de su cometido, ha recaido el auto del tenor siguiente:
Paraná, Febrero 4 de 1871.
En atencion á lo espuesto por el Síndico provisorio D. Santos Dominguez, nómbrase de Síndico provisorio para que, en compañía del nombrado, se desempeñe de las obligaciones que le impone el Código al D. Ventura Soler, prévia aceptacion y diligencia. Hágase saber por edictos.
BETANCOURT.
Lo mandó y firmó el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Nicolás Betancourt, en la Paraná á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.
José G. del Solar.
f14 p15 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Febrero 7 de 1871.
Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio F[illegible], para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de este publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.
Desiderio Chafuen.
1° p40. Escribano público.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.
José A. Yinda.
f1 p30 Defensor Municipal.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.
f4 p15 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Roca y Ca. que habiendo vencido el dia 7 del corriente el término dentro del cual debian presentar los acreedores al Síndico D. Javier Arrufó, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, se ha prorogado por 15 dias mas, para que puedan dar cumplimiento á lo mandado—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11 p45 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de L. Altman presenten al Síndico D. Gustavo Nessler los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 15 dias como lo dispone el inciso 7.° del art. 1549 del Código; debiendo abstenerse todos las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Manuel Garcia—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
f9 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de turno en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Iitou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido todas en sus partes el concordato q'celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato—Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm 117 1|2. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.
Desiderio Chafuen.
e 1° p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica por medio del presente á don Antonio Gorosito la providencia recaida en los autos seguidos por él apelando de resolucion del Juez de Paz de Ensenada en los autos seguidos por D. Ramon Buseta por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Enero 6 de 1871—Vistos: Resultando falso el fundamento alegado á fojas veintitres por Gorosito para eximirse de las consecuencias de la rebeldía en que ha incurrido, segun aparece de las diligencias, fojas seis, vuelta, y fojas [illegible] en dicho escrito:—Y no habiendo comparecido en tiempo al juicio verbal decretado, en el que debia haber espresado agravios—se declara desierto el recurso de apelacion, con arreglo á las Leyes 23, tit. 3, P. 3, 1.° tit. 18, lib. 4° de la R. C.—satisfechas que sean las costas por el apelante, devuélvase el expediente al Juez de Paz para que lleve adelante sus procedimientos — Repóngase esta foja—Miguel Garcia Fernandez—Lo que se notifica para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p6 Máximo Luzuriaga.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ambrosio del Molino y compañía que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio, D. Gustavo Nessler los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; así mismo se previene á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyagal, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f10 p8 Terry.

†
D. JUAN AGUSTIN GARCIA
Falleció el 4 de Febrero de 1871
Da. MANUELA GARCIA
Falleció en el mismo dia
Da CARMEN GARCIA DE SOTUYO
Falleció el 9 de Febrero de 1871
Da. CLAUDIA GARCIA
Falleció el 12 del mismo mes
D. E. P.
La familia de dichos finados suplica á sus amigos se dignen asistir al funeral rezado que, en bien de sus almas, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el Viérnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana. f14 p4

†
CANDELARIA ARGUIBEL DE GARCIA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1870
Su hijo Máximo Garcia, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se celebrará el dia 15 del corriente mes, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 9 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos. f12 p3

†
EL Dr. D. VENTURA BOSCH
Falleció el 7 de Febrero de 1871.
Da. Emilia Mármol, su viuda, la hija, hermanos consanguíneos y políticos y demás parientes del Dr. D. Ventura Bosch (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su relacion á quienes no se hubiese personalmente invitado involuntariamente, se dignen acompañarlos en el funeral solemne por el eterno descanso de dicho finado, en la Santa Iglesia Catedral, el Juéves 16 del presente, á las 10 ½ de la mañana, lo que agradecerán debidamente.
Esperan igualmente la celebracion y asistencia de los Sres. Sacerdotes. f15 p2

†
El Dr. D. Pablo María Santillan y su familia, ruega á sus amigos y relaciones á asistir al acto religioso por su finada esposa Da. Dolores de las Carreras de Santillan, en la iglesia de Santo Domingo el Juéves 16 á las 10 1|2 de la mañana.
Esta es la única invitacion.
f15 p2.

†
D. JOSÉ MARTINEZ DE HOZ
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 4 DE FEBRERO DE 1871.
Da. Josefa F. de Martinez de Hoz y la familia de dicho finado, suplican á sus amigos s dignen asistir al funeral rezado que en bien de su alma se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el viérnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana. f15 p3

RECOMENDAMOS

A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas españolas.

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.
Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.
Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.
Varelle lana y seda, novedad, á 6 ps. vara.
El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza
Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.
Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.
Tohallas de hilo á 3 ps.
Triángulos de punto á 25 ps.
Franela pura lana la de 12 ps. se dará por 10
Gran novedad en tripes de Bruselas.
e25 p30—t. p.

BANCO DE LA PROVINCIA

Por acuerdo del Directorio se previene á los deudores hipotecarios que tengan obligaciones vencidas, se presenten á arreglarlas en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á su cobro por la via judicial—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f9 p10—t. p. E. V. Zamudio.

GRAN HOTEL DE LA PAIX

Estará abierto todas las noches de carnaval desde el sábado 18 de Febrero.
Cenas variadas á la carte.
Riquísimos vinos de todas clases (frappés).
Helados y sorbetes.
Precios moderados. f15 p5

CARNAVAL DE 1871

La Comision carnavalesca, encargada del recibimiento y entierro del próximo carnaval, llama á todos los señores Socios á una reunion que tendrá lugar el juéves 16 del presente, en la calle de Potosí núm. 234 á las 8 en punto, recomendando la asistencia de todos y puntualidad en la hora indicada—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.
f15 p2 La Comision.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
"ITALO-PLATENSE"
Su comandante Domingo Copello.
Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles**, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.
Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 ¾.
El Gerente—
f12 p15—t. p. T. F. Cecchi.

BANCO E LA PROVINCIA

Para el edificio del Banco se necesitan como 3,000 fanegas de cal del Paraná.
Las personas que quieran contratar su entrega, dejarán sus propuestas cerradas en la Secretaría del Banco para ser abiertas el 16 del presente—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.
Eulogio V. Zamudio.
f11 p10—t. p. Secretario.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

CASA-QUINTA

En la calle Santa-Fé. Situada en una altura, tiene una vista lindísima del rio—La casa tiene ocho piezas, y la quinta llena de árboles frutales, tiene 150 varas de frente por 93 de fondo.
Se alquilará por unos cuantos meses ó por año.
Por mas pormenores ocúrrase 76 San Martin 76. f12 p6—t. p.

Terreno edificado

Casi de valde, por 10,000 pesos m/c, se vende uno situado en la ciudad de Mercedes, con frente al teatro, tiene cincuenta varas cuadradas haciendo esquina. Solo los ladrillos que cercan el terreno valen mas—Por mas detalles en el escritorio calle Cangallo núm. 81.
f4 p15—t. p.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA en botellas nuevas agradable
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé
Fabricada por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

Se enciende solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18
FRENTE A LA CATEDRAL

Surtido general de revólvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revólvers de 12 m. á pesos 2,200 docena. Electro, juegos completos de electro plata para té y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mejor metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para Vent Rodger, cirujia á por mayor y menor.—Armeria San Martin 18. 119 p15

Fundicion de tipos
DE
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindo terreno al Sud—Situado calle Bolivar, calle general Brown y otras, al bajar la barranca de calle Bolivar.
El miércoles 15 del corriente á las 5 1|2 remataré á la mas alta postura este lindo terreno en un lote ó fraccionado, que es como sigue:
Tiene 17 varas de frente al Norte calle general Brown por 60 ps fondo mas ó menos, cuyo fondo hace frente al Sud calle San Luis.
Fraccionándose se dividirá en 4 lotes de 8 1|2 de frente por 30 de fondo, lo que se resolverá en en acto del remate.
NOTA—Este terreno linda por el Este con una hermosa casa pintada de amarillo.
Por otros informes Lima 56.

Wehely Gimenez Ca.

Gran remate Naval.
Por liquidacion de una sociedad.
Del magnífico vapor Rosario.
Anclado frente al muelle de pasageros.
Domingo 26 del corriente.
A las 11 de la mañana.
El remate tendrá lugar abordo del vapor.
Lanchas para la conducion grátis.

A TODO PRECIO

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos abordo del vapor Rosario anclado frente al muelle de pasageros este mismo hermoso vapor que tiene las condiciones siguientes:

Tonelage de registro	277	toneladas
Caballos á vapor nominales	250	
Largo	221	piés
Ancho	25 — 2	
Alto	41 — 5	
Con 400 toneladas de carga cala	9 1|2	piés
Con 450 — —	10	—
Con 500 — —	10 1|2	—

Con Remolque de 1600 toneladas, camina 5 millas por hora, sin remolque—camina 12 millas por hora.
Consume 16 toneladas españolas de carbon en 24 horas, puede cargar 500 fardos de pasto) puede cargar 180 caballos. Tiene velamen completo de goleta y nuevo, tiene 6 anclas y cadenas completas—Tiene botes y quinche á vapor—Tiene todos los enseres listos para navegar.
Se venderá al contado y á todo precio
PUEDE VISITARSE É INSPECCIONARSE Á TODA HORA.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De las existencias del concurso de D. Arnulfo Rocca y Ca. Calle de Cuyo núm. 92.
Al contado.
El sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio, las existencias pertenecientes al concurso de D. Arnulfo Rocca y Ca. que se rematarán por órden del Sr. Juez Letrado Dr. D. Juan E. Barra cuyo pormenor es como sigue:
12 cajones conserva tomate con 36 latas, 3 barriles guindas en aguardiente, 79 cajones fideos blancos finos de génova, 15 cajones vino de astti, 2 cajones 25 cofetes hachas, varios restos de almacen y varios cascos con bebidas cuyo detalle se omite.
1 caja fuerte de fierro en superior estado, 1 mesa para copiar, mesas de escritorio, estantes para id, armarios, sillas, taburetes, balanzas, planchas etc.
A mas.
25 cascos aguardiente en el depósito de Garcia de la Aduana Nueva—5 cascos aguardiente en el depósito de la casa Amarilla.
NOTA—Estos cascos se venderan en la calle Cuyo 92 con todos los demas efectos, estando la muestra á la vista y pueden inspeccionarse hasta el dia del remate en los depósitos indicados.

POR EL MISMO
En su casa Bolivar núm. 19
Por órden.
Gran surtido de paños y casimires.
Surtido notable de algodones.
Gran partida de mercería.
Una partida fuerte de relojes de comedor.
El viernes 17 del corriente á la hora de costumbre venderemos á los plazos y siempre un brillante surtido de efectos de ropería, tienda y mercería cuyo pormenor es el siguiente:
Casimires para la estacion entrante, paños negros 9nos, id de piloto, casimires negros gruesos, para ropa, id de colores para trajes, ponchos y mantas diferente clases tela para poncho etc.
Agua florida, id colonia, surtido de calzado general, surtido general de sombreros, aguaras, tiras bordadas, bonito surtido de novedades, camisas diferentes clases, enaguas, medias camisetas á la crimea id de punto ricas.
Bramantes de las mas acreditadas marcas lienzos diferentes clases, coleta negra y plomo, uso doméstico camizas de 1|2 hilo camisetas de algodon, pañuelos de id, id de yervas, tohallas género ancho para sábanas, trué de algodon liso, género de pantalon á cuadritos, algunos brines etc.
Al mismo tiempo para relojeros.
Una partida relojes para comedor superiores.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Ambrosio del molino y Ca.
Al contado
El sábado 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr Juez del Comercio Dr. D. Tomas Isla los efectos que á continuacion se detallan:
1 caja de fierro
9 armarios de pino
5 escritorios de pino
1 prensa de copiar y su mesa
1 mostrador de pino
9 mesas de pino
7 bancos largos de pino
6 baucas de escritorio
1 balanza americana y sus pesas
1 escalera
4 divisiones de pino
2 picos de gas
1 cajon pitos averiados
1 estufa
1 prensa para cartas
1 aparador de pino
14 cajones de cerveza
1 armario de pino

P. Molfino y Ca.

GRAN REMATE NAVAL
Á PLAZOS
Del patacho italiano —Mingotto —
En el muelle de la Boca del Riachuelo.
El Jueves 16 de febrero á las 5 de la tarde procederemos á la venta del patacho italiano, Mingotto, que á causa del mal tiempo no se ha vendido el domingo pasado como estaba anunciado.
Buque enteramente nuevo y pronto para ponerse á la vela es de 120 toneladas de registro y 230 de carga clavado y forrada en cobre, buque enteramente nuevo y en perfecto estado, de metros 24 y 45 centímetros de largo en quilla y metros 7 09 centímetros de ancho y metros y 64 centímetros de alto, con 3 anclas, 18 griletes de cadena, 2 embarciones, 1 bromoetro de primer clase, y varios otros útiles.
El buque es enteramente nuevo construido en Sestri Ponente en Agosto de 1869 propio para la navegacion de los rios calando 7 pies enteramente cargado.
La venta se efectuará á las condiciones siguiente 20 p. % al contado y el restante 80 p% en cuotas iguales á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo.
Por mas informes Reconquista 130.
Acto contínuo.
De 30 á 40 carradas carbon de leña
Abordo del mismo buque á dondo habrá un abundante refresco venderemos á la mas alta oferta de 30 á 40 carretadas de carbon de leña de primera clase de la Provincia de Santa Fé.

POR EL MISMO
Remate semanal de artículos de almacen
En nuestra casa Reconquista 179.
El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta sin reserva de lotes de un brillante surtido de artículos de almacen consistien en
Azucar, arroz glacé, ginebra fina, fideos de genova, quesos, salchichones, aceite en latas, id en botellas, pez palo, vino burdeos en bordalesas y cajones, ciruelas secas en tarros, y en aguardiente, coñac fino en botellas, capel de oficio y balanza, aguardiente en tercerolas, caña del brasil, cigarros de hoja de varias clases, te fino, vino de astti, oporto, jerez, y San Juan y demas artículos que estarán á la vista.
En el mismo tiempo—Una partida maiz de Montevideo.
Averias—Por órden del consulado Italiano y por cuenta de quien corresponda.
V D D—138 cajones fideos de Génova venidos con la barca italiana "Guiuseppi M"
T G—11 cajones hongos venidos Powscofo italiano "Pertica Bianca.

POR EL MISMO
Remate de averias por orden Judicial
En el patio de la aduana vieja.
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto por mandato del Sr. Juez de Seccion con autorizacion de la administracion de Rentas nacionales y por cuenta de seguros procederemos á la venta á la mas alta oferta, y dinero de contado y sin reclamo de los siguientes artículos en el estado en que se encuentren, salvados de la Goleta Argentina «Maria Hermosa» procedente de Montevideo y naufragada en el Banco de la Ciudad á saber.
136 barricas de harina.
20 medias idem.
30 barricas de azucar.

Adofo Bullrich y Ca

JUDICIAL.
El miércoles 15 de Febrero—De una casa calle Potosí núm. 378 á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentería del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:
Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274.776 mjc no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,184 mjs. que son las 2|3 partes de su tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberan imponerse de las tasaciones y títulos en la escribanía del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio SanMartin núm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El Juéves 16 de Febrero—De una lindísima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.
Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla, cocina, pozo de balde y de mas oficinas.
Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 ps. mjc que importan las 2|3 parte de su tasacion.
Los interesados en su compra podrán imponerse de las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde estan á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.
¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De muebles, bronces, adornos &.
En la casa habitacion del S. D. Leonardo Dieriecks (de Bruselas) por haberse ausentado del pais.
Calle de Garantias num 116.
El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y artístico menaje de esta casa cuyo pormenor es el siguiente:
Salon—Un armario jacarandá con espejo, un riquísimo piano de Pleyel con sobresalientes voces [costo ps. 12,000 mjc.] dos cómodas de jacarandá piedra marmol, una mesita de id con piedra marmol un costurero de jacarandá una mesa cónsola de jacarandá con piedra mármol, un confidente forro de Marroquin, un escritorio mesa de Bouhl para Sr. un gran espejo de chimenea marco dorado, tres cortinados, una carbonera preciosa, un alfombrado de tripe, un juego de Chaquete etc. etc.
Broece de la India—Dos espléndidos floreros de legítimo bronce con pies de ébano tallado y una vara de alto, una gran pieza del centro bronce del Japon con pié de ébano tallado, perfumador, dos jarras de bronce del Japon y otras piezas de bronce de la misma procedencia.
Bronces de Paris—Dos espléndidas fuentes redondas bronce legítimo de un gusto y mérito especial, una amasona á caballo pieza de esquisito trabajo y gusto dos perros de caza [copias del natural,] un gato de bronce plateado, un niño jugando con un perro [lindo grupo] una becasina y una paloma sobre mármol (apreta papeles una fosforera de bronce y algunas otras monadas todo garantido bronce. Algunos de estos grupos son de la renombrada casa de Barbedienne Todos estos bronces, tanto los del Japon como los de Paris son como para sstisfacer al mas difícil amateur.
Porcelanas del Japon—Dos grandes figuras de media vera de alto. dos id regulares, dos medianos y dos id pequeñas muy finas, dos floreros de cobre esmaltados en porcelana, y varias tazas de la China etc. etc.
Adornos—Dos grandes leones de mármol verde, dos niños en terra-cota, otro id id trabajos artísticos dos canastros cristal de Bohemia y bronce doradp, floreros id id candeleros de bronce dorado un reloj de sobre mesa bronce dorado y mármol, palmatorias de bronce, adornos carey y bronce un juego de ajedrez de la India lo mas rico venido al pais, cajas para guantes y pañuelos, espejitos de mano, id cajon un costurero bolsa, otro id con caja, un estuche, todo de legítimo cuero de Rusia, abanicos de la India, libros de salon y otros objetos de mucho gusto.
Dormitorio—1 cama camera fierro charolado con colgaduras, otra id id, seis magníficas mantas de doble casa (sin uso), una elegante y sólida mesa para el centro de jacarandá, un lavatorio de piedra mármol con espejo, un cortinado, una silla americana muy cómoda, una mesa lavatorio teiletti aforado en damasco con depósito de agua, un servicio de laton para lavatorio, varios cajones, perchas, alfombrado etc.
Comedor una mesa redonda de jacarandá una carpeta de hule (única en el pais) un armario de jacarandá y vidriera, una id de caoba, dos etageres de jacarandá, una otomana aforrada en damasco, tres almoadones, 1 mesa popier marché, sillones de paja de la India, un magnífico reloj de pared (15 dias cuerda), cuadros al oleo, grabados, cristalerir y servicio porcelana; servicio de the, y cristoffe, cucharon de copa, cucharas, y tenedores de plata, tapa fuentes de composicion; doce bandejas del japon y la china; candeleros, faroles chinescos, cortinados de muselina y damasco, doce platitos de plata para copas (pilata francesa)
Otro cuarto Varios armarios y muebles para el uso de familias, tres arañas para gas, cuatro portabotellas de fierro; 1,200 botellas de vino frances etc etc etc.
Cocina—Batería de cocina, cobre, laton, fierro y demas utiles.
Patio Una variadísima coleccion de plantas en macetas y tinas algunas muy raras, dos barriles para agua forrados en zinc con canillas de bronce, 1 bañadera grande con aparato para baño de lluvia, bancos fierro, una bomba de jardin de mucha fuerza con sus baldes como para incendio, sillas de fierro, un toldo magnífico, otros objetos de jardin y muchos otros artículos difíciles de detallar.
Pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
De ollas, baldes de fierro galvanizado—Tierra romana—Papel pintado y guardas.
En nuestra casa San Martin 118.
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora.
Una partida de ollas, sartenes, pavas de fierro galvanizadas por dentro.
Una cantidad de baldes galvanizados, como 20 carretillas de mano, 30 cajones hachas americanas, como 70 lotes, (El resto de partida) papel pintado, apañado dorado, aparmolado, cielos, medallones, etc. etc.
Muchos lotes de guardas apañadas, doradas, de lo mejor y mas rico gusto que pueda encontrarse.
Todos estos artículos los venderemos como los remates anteriores. Pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles finos etc etc.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Cuyo núm. 476.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El viernes 17 del corriente á las 12 en punto de dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localidad sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
3er. Remate en el Banco de la Provincia.
Calle San Martin.
Por órden del Directorio.
De tirantes, balcones, puertas, ventanas piedras &.
El miércoles 15 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta posturr y dinero de contado por órden del Directorio del Banco de la Provincia lo siguiente:
200 tirantes de lapacho y urunday
15 ventanas y rejas
Varias puertas y balcones
Rejas de fierro dulce
Barandas id id
Puertas interiores
1d id de fierro
Chimeneas y marcos
Una gran cantidad de piedra ieglesa superio, 200 barricas vacías é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.
Pormenores y mas datos San Martin 118.

POR LOS MISMOS
En el delicioso pueblo de Belgrano.
Dos manzanas de terreno
Divididas en 36 lotes.
Cuya venta se suspendió á causa de la lluvia
El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y por dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididas del modo siguiente:

Lote núm.—	vs de fte.	por fondo
1—Calle Ituzaingo esq.	25	25
2	16	50
3	16	50
4	16	50
5	16	50
6	16	50
7 Esquina	25	25
8 calle Castelli—	25	25
9	25	25
10 Esquina	25	25
11 calle Tucuman	16	50
12	16	50
13	16	50
14	16	50
15	16	50
16 Moreno esquina	25	25
17	25	25
18 esquina	25	25

2ª Manzana.
19 al 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.
Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea de Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que se proyectan contruir y que será un hecho antes de poco tiempo.
Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista:
Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Un magnífico terreno con edificio.
Calle Uruguay No. 79 y 81.
Barrio inmejorable.
Cuya venta se suspendió á causa de la lluvia.
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de cotado por órden terminante su propietario un terreno compuesto: De 13 1|3 varas de faente al Oeste y 32 y 3|4 varas de fondo al Este, con edificio antiguo compuesta de 6 piezas en muy buen estado Huerta con algunos árboles frutales, pavia etc, vedera ancha de piedra Hamburguesa paredes medianeras.
El Juéves se presita paaa edificar una casa baja y otra alta, ambas con bastante comodidad para dar un buen alquiler, no abotante hay quien tome la propiedad en su estado actual y con contrata, pagando 1,800 pesos al mes.
El barrio es de las mejores, rodeada de bellos edificios y entre dos tramways, el de la calle de Cangallo y el de Cuyo; así que las personas ocupadas en el centro, tiene la facilidad de tardarse para poco dinero.
La casa está abierta para poderse inspeccionar Títulos á satifacion del comprador.
Por mas informes San Martin 118.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria 143 y 145.
El jueves 16 y viernes 17 del corriente, á las 11 1|2 del dia, por cuenta de dos casas de comercio venderemos un gran surtido de géneros cuyo detalle es como sigue.
NOTA—Gran surtido de paños, casimires y groes.
Averias, por órden del Sr. Consul de Francia—15 docenas camisas vista de hilo.

POR EL MISMO
Averias, por órden del Sr. Consul de Francia.
El miércoles 15 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia, en el depósito de la calle de Lima núm 111, donde estará la bandera de remate, venderemos al mejor precio dinero de contado 73 barricas tierra romana de primer clase.

Lopez y Blanco.

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de dia venderemos al contado lo que parte detallamos:
Zarazas para vestido, bramantes, camisas pechera de hilo, bordadas, género de vestido para la estacion, casimires y paños negros y de colores en cortes y en piezas, castores negros y de colores, paño para poncho, camisas de hilo, id de medio hilo, de zarasa, de percal, de listado, id de crimea y de Monte-Cristo, zarasas de varias clases, percal de un color, bramantes, listado, lienzo griz, uso doméstico de uno y dos anchas, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas; toallas de hilo y de algodon, medias prra hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanas é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzó, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes de hilo y de seda, aceite, javones, estroctos, agua florida, peines y otra porcion de artículos que no se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Importante.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo—De un terreno en la calle Corrientes, entre Junin y Andes, perteneciente á la testamentería de Da. Josefa Correa, y á pedido de sus herederos
El domingo 5 de marzo venderemos á las 3 en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.
Advertimos á los interesados que este terreno esta tasado en la cantidad de 70,000 pesos mjc y no se admitra oferta menos de su tasacon, bacemos tambien saber á los que se interesen que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadrados mas arriba á un precio mucho mas alto.
No faltar á la hora que indicamos.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De la zapatería perteneciente al concurso de Lorenzo Barcabal.
El jueves 16 del corriente a las 12 en punto venderémos al contado el surtido de dicha zapatería consistiendo en gran variedad de calsado para hombres, señoras y niños
Al mismo tiempo venderemos, mostradores armazones y vidrieras.

Nazar y Pereyra

A plazos
En su casa calle del Perú núm. 83.
El jueves 16 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderías generales cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de casimires de invierno para pantalon y paletos en piezas y en cortes, paños negros finos y regulards de pura lana, géneros de vestido de verano y media estacion y de invierno, enaguas, paños negros y de colores casimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado, alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de altanove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires para verano pegro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verano últimamoña brines de hila y de algodon un e trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros dara vestidos, medias de muchas clases para hombres, ramantes varias clases lienzo asargado, cotin dsble anchó, zarazas varias, clases, madapolan, brin de hilo, blanco y plomo, merino negro y de colores, lustrina negra, género de hilo para sábanas, sombreros de felpe, id de castor, sabanillas, mantas vicuña, id imitacion pampa ponchos de algodon, camisas crimea, camisetas de merino, id de lana, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, bombachas de brin, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas crudas, id de seacra, id cortas crudas, coleta negra, paño de poncho id de colores, casimires, pellones ingleses jerga id bolsas de arpillera y otros efectos.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y vinos finos.
El miércoles 15 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado un brillante surtido de muebles, alhajas y vinos finos cuyo pormenor es el siguiente:
Un juego de sala compuesto de 1 sofá 10 sillas y 2 sillones, 3 sofaes de caoba asiento de crin, id de marroquin, mesas de centro de sala de caoba, con piedra marmol, mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos, camas francesas de caoba con sus correspondientes colchones, camas de fierro con colchones de lana, cómodas de caoba con piedra marmol, id sin piedra, roperos de caoba flamantes, id de pino, sillones de amaca, sillas de caoba, de guindo y de aya asiento de esterilla, relojes de pared, lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, juego de porcelana para id, mesas de noche, escritorios de caoba, rinconeras esteras de la india, aparadores de caoba, id de pino, cuadros al óle, id fotografiados, alfombrados de tripe, una infinidad de artículos de mercería y perfumería, album con musica, é infinidad de chucherías.
Al mismo tiempo se venderán un rico surtido de alhajas, finas como ser los siguientes: aderezos con piedras finas, anillos con brillantes y esmeraldas y otras piedras, carabanas de oro, prendedores, mates de plata, bombillas de id, ricos relojes de oro y de plata, de las fábricas mas acreditadas como ser ancora, remontoir, cilindro, &.
Tambien se venderán 20 cajones de vino de Mendoza lejítimo, 20 id oporto y otros vinos y licores que estarán á la vista el día del remate y que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
De muebles, alhaja y artículos de mercería.
En su casa calle de San Martin núm. 138
El viernes 17 de Febrero á las 11 1|2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles alhajas y otros objetos cuyo pormenor es como sigue:
Mesas de centro de sala, con piedra marmol, sofaes de marroquin, confidentes de damasco, rinconeras, mesas de la india, mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos, id de noche con piedra mármol, lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, cómodas de caoba, roperos de id y de pino, aparadores de caoba, estera de la india, juegos de porcelana, para lavatorio, escritorios de caoba, mesas de pino, relojes de pared, costureros, cuadros al oleo, id fotografiados, camas de caoba para dos personas, id de fierro, sillas de aya id de guindo asiento de esterilla, vidrieras, un alfombrado de tripe cortado, un surtido de merceria ropa hecha etc.
Al mismo tiempo, se venderá un surtido de alhajas y relojes de oro y de plata.

POR EL MISMO.
En la calle Tacuman esquina á la del Cerrito, frente á la estacion del ferro-carril del Oeste.
El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Un lindo armazon con vidrieras grande, 1 mostrador de 12 varas de largo con piedra marmol en perfecto estado, 4 puertas vidrieras grandes con postigos y marcos, 1 puerta de calle nueva con 2 hojas con llamador, 2 tabiques, uno de ellos empapelado con su puerta correspondiente, cielos rasos, reja de ventana de fierro grande, 2 puestas vidrieras regulares, estantes, 3 picos de gaz 9 cajas para azúcar é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Julian J. Muñiz

Atencion especuladores.
El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la llave del almacen calle de la Piedad esquina de Caridad, á media cuadra de la Estacion 11 de Setiembre y por donde pasa delante la puerta el tramway de Lacroze y que se suspendió su venta el viernes por falta de tiempo.
El edificio es recien consiruido con un frente de 50 varas por 10, ademas del almacen y trastienda muy cómoda, y con un exelente armazon y mostrador de marmol tiene un gran salon ricamente empapelado y otras habitaciones salones etc.
La casa tiene un contrato por siete años y gana un alquiler de mil pesos mjc mensuales y se vende este contrato por liquidacion del negocio.
Por mas pormenores al rematader, Perú 141

M. Benza y Ca.

El Juéves 16 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se remaiará una linda casa moderna situada en la calle de Rio Bamba núm. 86, entre Parque y Corrientes, á una cuadra del tramway, edificada en terreno de 12 varas de frente por 30 de fondo con cuatro hermosas habitaciones, edificadas á todo costo, cocina, letrina y demas necesarios, piso de tabla, portada, contra-marcos, sócalos, árboles frutales, parral, los techos embaldosados, el patio lo mismo, su localidad no tiene porque recomendarse, pues solo dista una cuadra de la gran calle de Callao, donde hoy valen los terrenos 25 mil pesos la vara y que será una de las principales calles de esta ciudad.

Tomás Gowland é Hj.

Por cuenta de varios.
En su casa calle Victoria núm. 147.
El juéves 16, viérnes 17 y sábado 18 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Mariano Billinghurst

En su casa calle Potosí núm. 70
De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.
El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:
Un sofá, 6 sillas, 1 mesa de mármol, 2 pares cortinas, 4 cuadros, 1 mesa de caoba, 1 escritorio, 1 alfombra de sala, 1 cama dorada, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio de caoba, 1 aparador con tapa de marmol y costurero de la india, 1 máquina de coser, 1 reloj, varias mesas, sillas de caoba, perchas, alfombras, y porcion de otros útiles.
De otra pertenencia.
Una cantidad de muebles diversos y en buen uso, cuyo pormenor es inoficioso.

POR El MISMO.
De la finca alta y baja perteneciente á la testamentaria de D. Diego Hargreaves situada calle Piedad núm. 75, 77 y 79.
Entre Reconquista y San Martin.
De órden de sus herederos señoras Helena H. de Cadet, Rosa H. de Garding, D. Diego y D. Francisco Hargreaves, todos mayores de edad.
El mártes 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La espresada finca central construida en terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud, por 40 varas de fondo al Norte, con dos almacenes y demas servidumbre abajo alquiladas actualmente en 3600 ps. mjc: y la casa alta hoy ocupada por uno de sus herederos, puede muy bien dar otro tanto con pequeñas refacciones.
Se suplica puntualidad á la hora indicada.

Balbin y Plowes

Por cuenta de seguros.
En el molino del Oeste.
El Jueves 16 del corriente á las 12 en punta de la mañana y dinero de contado se rematarán 231 barricas arina de Norte-America.
El misma dia á la 1 de la tarde en el depósito de los Andes 170 barricas arina Supra & Extra fresca y recien introducidas de Norte-Américr averiadas por agua salada.
La harina estará á la vista de los interesados el dia del remate.

POR EL MISMO.
Por cuenta de seguros.
De 50 bultos mercancias averiadas
En su casa calle del perú núm 19.
El viernes 17 del corrente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematarán mas de 50 bultos mercancias inglesas y alemanas, averiadas en una lancha que se fué á pique al costado del muelle.

Antonio Verdaguer

De muebles, alhajas, cristalería, objetos de plata, talabartería etc
En su casa Victoria 79.
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia principiará la venta al contado y al mejor postor, de los artículos arriba indicados y otros varios que estaran á la vista.

POR EL MISMO
En su casa Victoria 79.
El sabado 18 del corriente y á la misma hora empezará la venta al mejor precio y al contado de un exelente surtido de muebles por cuenta de una casa introductora.
Su detalle estará á la vista.

Mohando y Vivar

De dos lotes de terreno.
El jueves 16 del corriente á las 6 de la tarde venderemos á la mejor oferta dinero de contado y sin retirar lote estos bonitos terrenos situados calle del Temple entre Azcuénaga y Larrea compuesto el terreno de cada uno de 10 varas de frente por 15 1|2 de fondo;. El barrio es muy poblado, hay varias casas en construccion, así es que los especuladores do deben perder esta brillante oportunidad de comprar barato.

Florencio Madero y C.

Remate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote ricos y lujosos muebles pertenecientes á casas introductoras y particulares.
A mas se venderá loza porcelana, cristales, y artículos para el carnaval.

POR EL MISMO
18° Remate de carruajes y caballos de tiro.
En nuestra casa Bolivar 14.
A fin de aprovechar el dia antes de Carnaval para vender algunos carruajes flamantes recien introducidos de Europa y que no pudieron venderse en nuestro último remate, por no estar despachado de la aduana: hemos resuelto dar un remate de carruajes flamantes y usados.
El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso, á saber: Landoes, calesas, Victorias, Doy-Caztes, Brechy, Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.
Al mismo tiempo.
Para talabarteros.
Sillas de montar, riendas, látigos, guarniciones y muchos otros artículos del ramo.
En seguida.
Venderemos en seguida tres carros de tráfico e poco uso con sus arreos correspondientes.

POR EL MISMO
Remate de una factura de artículos de Paris.
En nuestra casa Bolivar 14.
El jueves 16 del corriente á las 11 1|2 del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una factura de artículos de Paris cuyo pormenor es como sigue:
Varios clases de tapados de gró de seda, para señora, id de punto, sacos garibaldinas, pañuelos de mano cuellos y puños, vestidos de fantasía de lana y de hilo corbatas de hombre y de señora, sombrillas, paraguas, bastones camisas de color pe puro hilo id de algodon cuellos y puños.
En seguida—21 resma papel de carta. 2600 cuadernos de escuela, 530 gruesas plumas 1460 gruesas broches para espedientes y otros artículos.

Martiniano Bonorino

De la goleta alemana Bellona.
Su capitan Keoger, de porte de 90 toneladas inglesas de registro en el estado en que se encuentre, en la costa Norte frente á las aguas corrientes.
Por órden del Sr. Consul de la Confederacion Norte Germánica.
El viernes 17 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.
La espresada goleta con todos sus útiles aprrejos, velámen, anclas, cadenas, y demas petrechos, en el estado en que se halla varada en la costa del Norte frente á las aguas corrientes.
El inventario se manifestará en el mismo dia del remate, el cual se efectuará en el mismo local inmediato al buque.
Los interesados pueden tomar conocimiento é inspeccionarlo todos los dias á cualquier hora.

POR EL MISMO
De artículos de almacen—Calle Defensa 177.
El Jueves 16 de Febrero á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
50 barricas azúcar pernanbuco, caña en pipas, porotos de chile, fariña fina; yerba paraguaya, fideos de génova, aceite español id de la Rivera, tubos para kerosene, vasos, copas, sal fina, id gruesa, vino frances en cajones, vermouth, ajenjo, bacalao, fósforos, vinagre pasas de higo, pimenton, cerbeza inglesa, galleta, cigarros, miel te negro, bitter fino en medias botellas, nueces, papel imitacion balanza coñac martell, conservar papel para bolsas, tinta inglesa, almidon en barricas, caña del paraguay y otros artículos.
Al mismo tiempo—Pavas de laton, Filástica, baldes galvanizados, id estañados. 100 cajones Binsons, Igualmente—Porcion de artículos restos de un almacen.

Francisco S. Meyans

Espléndido remate.
El Jueves 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso y espléndido terreno situado en la calle de Azcuénaga y Charcas esq: compuesto de 115 varas de frente á la calle de Azcuénaga por 75 de fondo á la de Charcas, dividido en 16 lotes, á media cuadra del empedrado, y á la misma distancia del tramway de la calle de Santa Fé que irá á Belgrano; y de otros dos proyectados que pasarán por la calle de Charcas y Azcuénaga.
La esquina compuesta de 33 3|4 varas por 23 edificada en 11 piezas todas de material y rodeada de paredes altas.
Títulos superiores.
Los lotes son como sigue:

No.	Calle	varas fte.	por fondo
1	Calle Azcuénaga	9	75
2	—	9	75
3	—	9	75
4	—	9	75
5	—	9	75
6	—	9	75
7	—	9	75
8	—	9	75
9	—	9¼	75
10	Calle Azcuénaga y Charcas esquina, edificada en 11 piezas todas de material,		
11	Calle Charcas	9	33 3|4
12	—	9	33
13	—	9	33
14	—	9	33
15	—	8	33
16	—	8	33

Los planos se repartirán en oportunidad. Detalles en el escritorio del Rematador Cuyo 188 1|2.

Clavel y Viale.

En nuestra casa de Remate Cangallo núm. 211 y 1|2.
De muebles.
El juéves 16 del corriente á las 12, venderemos á la mejor postura y al contado, un gran surtido de muebles nuevos y de poco uso, pertenecientes la mayor parte, á una familia que se ausenta del país, cuyo detalle es como sigue:
1 Juego de sala compuesto de un sofa, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 piano, 2 espejos, 1 hermosísimo ropero de jacarandá, con espejo, 1 id de caoba, 2 mesas de lo mismo para comedor, una para 12 y otra para 18 cubiertos un lindo labatorio con piedra marmol y espejo, 1 bonita araña de bronce para gas, 1 cama de caoba y varias de fierro, sillas de varias clases, 1 mesa escritorio de caoba, 2 camas, juegos de labatorio de porcelana, adornos para mesa, lamparas de varias clases, 1 estufa, mesitas de noche, 6 roperos de pino, cortinas de la India, sillas de tijera y muchos otros muebles y adornos.
Al mismo tiempo un resto de coñac y vinos de postres embotellado perteneciente á una bodega particular cigarros habanos, sillas de montar de cuero de chancho, rienndas, latigos, papeles pintados, y un gran surtido de porcelanas.
Para Carnaval.
Un surtido de trajes de mascaras, faroles de la India y otros artículos de oportunidad.

POR EL MISMO
El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, un lindo terreno, situado en la calle de Mejico núm. 540, compuesto de 8 3|4 varas de frente por 52 de fondo, con dos piezas de materiar, poso y letrina—El terreno es con frente al Norte y en calle empedrada.

POR EL MISMO
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos infaliblemente por la mejor oferta un terreno situado en la hermosa calle de Santa-Fé entre la de Junin y Andes, compuesto de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo, este lindo terreno, mira al Norte y por su situacion en calle empedrada y próximo á establecerse el Tramway que va á Belgrano, es de gran porvenir.

POR EL MISMO
En la ciudad de mercedes.
El Domingo 5 de Marzo á las dos del dia venderemos un lindo terreno situado á tres cuadras de la Plaza principal de la calle que va á la estacion; se compone de 25 vs. de frente por 400 de fondo, con un edificio viejo y todo cercado de pared y con muchos arboles de mérito.

POR EL MISMO.
En la ciudad de Mercedes.
El Domingo 5 de Marzo á la una del dia venderemos un lote de terreno, situado en una de las principales calles, á una cuadra de la Plaza, compuesto de 18 vs. de frente por 40 de fondo, será señalado para la bandera.

POR EL MISMO
En Venta Particular.
Estamos autorizados para vender una hermosísima chacra situada en Moron, compuesta de 24 cuadras cuadradas, toda cercada de alambre y con cuatro cuadras de monte de esquisita frutas, una gran casa de material y varios ranchos de material. Por informes, á los rematadores, Cangallo núm. 211 1|2.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el 1.° de Febrero próximo, se espedirán boletos de ida y vuelta de la estacion 11 de Setiembre para las demas estaciones (con escepcion la de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos servirán para tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

Boletos de ida y vuelta.

Estaciones	1a clase	2a clase
bre. á Almagro y vice-versa	6	4
« « Caballito «	8	6
« « Flores «	11	7
« « Floresta «	13	9
« « San Martin «	21	14
« « Moron «	26	17
« « Merlo «	32	22
« « Moron «	45	32
« « G. Rodriguez «	53	39
« « Lujan «	65	45
« « Olivera «	72	52
« « Mercedes «	87	61
« « Freire «	103	65
« « Gorostiaga «	107	72
« « Chivilcoy «	117	88

Buenos Aires, 24 de Enero de 1871.
e26 p8 La Administracion.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.
Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respecñva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.
Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.
Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.
ADVERTENCIA.—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.
Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.
Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
El Empresario—
Lino Sevigne.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso, el itinerario de los coches de esta compañia, será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria.
Sale de la Plaza Victoria á las 7.30 a. m. y á cada 40 minutos.
Idem calle Callao 7 50 y cada 40 minutos.
Ultimo coche de la Plaza Victoria 10.50 p. m.
" " calle Callao 11.10.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria.
Sale de Cinco Esquinas á las 7.10 a. m. y cada 20 minutos.
Idem Plaza Victoria 7.30 y cada 20 minutos.
Ultimo coche de Cinco Esquinas 11.30 p. m.
" " " Plaza Victoria 11.50 "

Barracas, calle Juncal y Artes
Del Puente de Barracas—
Sale á las 6 a m y cada 20 m. hasta las 10 a m
" " 10 " " 10 " " " 9 p m
" " 9 " " 20 " " " 11 "
" " 11.30 " concluyendo su viaje en las Cinco Esquinas.
De Juncal y Artes—
Sale á las 6 a m
" " 7 " y cada 20 m. hasta las 11 a m
" " 11 " " 10 " " " 10 p m
" " 10 p m " 20 " " " 12 "
Se advierte al público que á mas del letrero los carruajes que hacen la carrera entre Barracas y Juncal, llevan bandera punzó; los que hacen la carrera entre Callao y Plaza Victoria bandera azul, y los de Cinco Esquinas á Plaza Victoria bandera blanca.
18p 15—t. p. La Administracion.

Al público Ignorándose el paradero de la niña Ventura Benavidez hija de D. Marcelino Benavidez y la infrascripta, la cual fué transportada clandestinamente una noche para el Bragado por su propio padre q' ha declarado haberla muerto, por cuya razon se le sigue causa criminal por infanticidio, ruega á cualquier persona que tenga noticia del paradero de dicha niña sea del destino que ha tenido, lo manifieste á su desconsolada madre, residente actualmente en Buenos Aires en la calle de Florida núm. 293, ó en el Colegio de Huérfanas de la Merced ó en la plaza de Chivilcoy casa de D. Cornelio Diaz, donde á mas de la gratitud de su corazon recibirá una buena gratificacion, previniéndose igualmente que se harán sérios cargos á la persona que la oculte, caso que no fuese cierta la muerte de la niña y la ocultase para servir las miras de su padre desnaturalizado.
f7 p15 Ventura M. de Benavidez

Seguros marítimos

Comités de las compañias de seguros d

PARIS | BURDEOS
MARSELLA | EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento de comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.
Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo. 47.

Royal Mail Steam Packet Company—Linea entre Southampton y el Rio de la Plata—Pasageros para Lisboa con gran reduccion en pasajes: tercera clase lbs. ets. 12 ó $f. 60.
El magnífico vapor de la compañia «Douro» saldrá el dia 14 del presente á las 4 de la tarde.
Por mas informes, ocúrrase á los Agentes—Cha. Wm Benny Ca.
f10 p4 Calle 25 de Mayo núm. 49.

Sellos Postales para colecciones—Los hay en venta de todas las naciones antiguas y modernas, con gran rebaja de precios, á los que se han vendido hasta hoy. Garantiendo ser legitimos.
11 San Martin 11. f8 p5

CAL, CAL, CAL
Los propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á— Rubio y Foley Mayo núm. 12.

Línea de paquetes á vapor ingleses de Buenos Aires á Amberes—El paquete á vapor inglés «Júpiter,» capitan Brown, saldrá para Amberes del 15 al 20 de Febrero. Precio de pasaje $f. 130.
Para tratar dirijirse á los consignatarios señores Bonnemason Heydecker, Piedras 49.
f11 p7.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

A los Empresarios de Empedrado—La Comision de Higiene de la Parroquia de San Telmo, llama á propuestas verbales para el empedrado de doce cuadras en esta Parroquia, para el sábado 11 á las cuatro de la tarde, debiendo ocurrir á la calle de Bolivar núm. 328.

Al Señor Don Guillermo Hovoland de Quesada se le comunicará un aviso que le interesa, presentándose en el escritorio calle de Cangallo núm. 138. f9 p5

Se alquilan dos espaciosos almacenes con piezas y patios adentro, apropósito para tiendas, cafées ó cualquier otro objeto, situados en la calle de San Martin núm. 216 y 216 1/2.
Para tratar ocurran calle Venezuela núm. 92 de 10 á 12 de la mañana, ó bien de 5 á 7 de la tarde. f7 p7.

Atencion Al remate judicial que tendrá lugar en los dias 13, 14 y 15 del presente mes de la grande hermosa propiedad formando esquina, con 1 1/2 varas frente á la calla de Córdoba, por 56 la calle Paraná.
N. B.—Los interesados pueden pasar á ver. á cualquier hora del dia, calle Córdoba 369.
f7 p8.

A beneficio de los heridos y familias destituidas de Francia reducidas á la pobreza por la guerra franco-prusiana.
El dueño de los establecimientos situados en las calles San Martin núm. 40 1/2, calle Piedad 195 y Corrientes 107, propónese destinar las ganancias provenientes de las ventas hechas en dichas casas el dia miércoles 16 del corriente mes, al beneficio de los heridos y familias indigentes francesas.
El señor Cónsul Francés me ha hecho el honor de aceptar el cargo del producto realizado.
Argentinos, siempre de los primeros para ayudar la causa de caridad, dén oidos á la grita de misericordia y amparen á los aflijidos.
f11 p6 Dueño.

Comisaria General de Guerra y Marina — Por disposicion superior fecha 19 de Enero del corriente, el lúnes 20 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas de carbon de piedra para entregar en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera de los de la Provincia de Entre-Rios que designe la superioridad, inmediatamente de aprobada la licitacion
Los interesados designarán en su propuesta el precio á que entregarán la tonelada de ese articulo, tanto en el puerto de esta ciudad como en cada uno de los de la Provincia de Entre-Rios, debiendo ser firmada la propuesta por el fiador que se ofrezca, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
e26 p25 M. B. Campos.

Liceo Anglo-Francés
62 Piedras 62—Los directores de este establecimiento deseando satisfacer al pedido de varios padres de familia, han resuelto recibir un número determinado de medios pupilos, estableciendo el precio de 350 $ mensuales, haciendo saber al mismo tiempo que los cursos universitarios y de adultos tienen lugar en los dias y horas siguientes: Lúnes, Miércoles y Viérnes de las 7 hasta las 8 de la noche; español y dibujo, de las 8 hasta las 9; francés, los Mártes, Juéves y Sábado de las 7 hasta las 8; inglés y matemáticas de las 8 hasta las 9, teneduria de libros y latin.
Cada ramo 100 $ mensuales, varios ramos precio convencional. f8 p8

Para Coruña y Vigo
Fragata española «Diego Maria de Bolivar»—Capitan D Francisco Senande.
Se espera de un momento á otro este buque, recien construido con las mayores comodidades para pasageros, y cuya carga de retorno está casi lista, por lo que poco tardará en hacerse á la vela para dichos puertos.
Admite algunos cueros á flete, así como pasageros de proa y popa á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del señor Bolivar.
Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—Trelles, Garcia y Ca.
e24 p20 Victoria 85 y 87.

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.
Botines de pruuela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps.
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 ps.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 sos.
peTrajes de brin para muchachos 3 á 7 años ps.
60Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquisimo 8 á 14 años 150 ps.
Vestidos piqué á 70 ps.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.
e27 p30. Señora Flower, dueña.

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ad mas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento: economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. 14 p30

Coruña, Vigo y Santander—Carga y pasageros—La muy acreditada y muy velera fragata española «Nueva Ignacia,» saldrá á fines de entrante Febrero para los destinos arriba indicados.
Admite un resto de carga á flete moderado, así como pasageros de popa y proa á quienes se dará un buen trato.
Ocúrrase para tratar con el capitan D. Sebastian Fernandez Ferrerós en el Hotel del Globo ó á los señores Jayme Llavallol é hijos—Cangallo 138.

Giros sobre España á premio moderado, se dán en el escritorio calle de Cangallo núm. 138.
e31 p20.

Agencia de Lloyds
En esta agencia se reciben propuestas para la compra de la barca inglesa «Balcarry» de 500 toneladas de registro, construida en 1868 y actualmente encallada en la Bahia de Policarpo—Tierra del Fuego—sobre una playa de arena, como á 60 brazas de marea alta y como á dos cadenas de donde baja la marea. El casco ha sufrido muy poco. Tiene hermosisimos palos y vergas mayores de fierro y sus trinquetes y vergas alzadas. Los otros palos de repuesto se hayan sobre la playa—Tiene como 100 toneladas de carbon en la bodegs y como 200 toneladas de fierro y varias otras cosas.
Los que se interesen pueden ocurrir para mayores informes á esta agencia—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1871.
Calle Bolivar núm. 7. f14 p15

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal oirá propuestas verbales el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, para la enagenacion de la percepcion del impuesto sobre estraccion de arena del rio.
El remate durará hasta tanto no se sancione la ley repectiva para el año corriente y se hará á todo evento, obligándose el rematador hasta el caso fortuito, sirviendo de base la vigente en el anterior.
No se admitirán mas licitadores que aquellos cuyos fiadores hubiesen sido aprobados para lo que y con la anticipacion necesaria deben presentar las cartas-fianzas firmadas por los mismos con la condicion de "mancomum et insolidum".
La cantidad mensual en q' se remate el producido del impuesto, se abonará al fin de cada mes.—Febrero 9 de 1871.
B. Llorente Secretario.
f10 p7

¡Carnaval--Carnaval!
ADORNO DE LAS CALLES
Se previene al público que este año no habrán comisiones que corran con la ornamentacion de las calles, habiéndose resuelto dejar á cada dueño de casa en libertad de adornar su frente de la mejor manera que le sea posible, con lo cual se espera conseguir un resultado mas satisfactorio en todos respectos.
Alerta, pues, que el tiempo urje, y es necesario que este año esté el carnaval mejor que nunca. f14 p4

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior se sacará á la licitacion el 4 de Marzo á la una del dia en el Ministerio de la Guerra con las formalidades debidas, por propuestas cerradas, para proveer con raciones de rancho extraordinarias y de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la frontera en las provincias del interior y á las movilizadas en las mismas con sujecion á las siguientes bases:
Articulo 1.° Cada racion diaria de rancho se compondrá de los siguientes articulos.
3 libras carne fresca, gorda en verano y buena en invierno.
8 onzas de galleta, buena clase.
3 id arroz glacé.
1 1/2 lb. de sal para cada cincuenta raciones.
La extraordinaria se compondrá de lo siguiente:
1 onza de café molido.
2 id azúcar terciada.
Art. 2.° La racion mensual de vicios de entretenimiento constará de los siguientes articulos:
3 libras yerba parnaguá de superior calidad.
1 id tabaco negro en rama ó dos de hoja colorado de superior calidad á eleccion del Gefe respectivo.
14 onzas jabon.
5 pliejos papel de hilo.
Art. 3.° El proveedor tendrá obligacion de entregar los articulos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde se hallen situadas ú operen, sea el interior ó exterior de la línea de fronteras, como igualmente á las movilizadas en las Provincias en cualquier punto donde se situen ú operen, sujetándose á los pedidos qua hagan los gefes respectivos.
Art. 4.° Será obligacion del proveedor entregar á los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reces correspondientes á las raciones que se le pidan, devolviéndoseles solamente el cuero en el lugar de la carneada y los que se precisen para el servicio se abonarán al proveedor para cuyo efecto se designarán los precios en las propuestas.
Art. 5 ° Todos los artículos de que se componen las raciones expresadas serán conducidos por el proveedor con peones de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sino en caso de absoluta necesidad y entonces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que aquellos hubieren prestado.
Art. 6.° En caso de que el proveedor no entregase las raciones necesarias para el abasto ó ellas no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlas á particulares, siendo de cuenta de aquel la diferencia en el precio que por tal causa hubiera que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar su falta de cumplimiento.
Art. 7° El contrato durará hasta fin de 1872 y empezará á regir desde el dia q' se designare aceptar la propuesta, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto sea sostituido, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.
Art. 8.° Los recibos que espidan los Gefes por las raciones que se les entreguen serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañado de los recibos respectivos, los cuales examinados y comprobados por la Contaduria General y hallados conformes con las disposiciones vijentes, serán abonados en letras á cuatro meses de plazo contándose en este caso el plazo desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de la Guerra.
Art. 9.° Los recibos á que se refiere el artículo anterior se espedirán por separado, es decir, tres recibos al mes, por las raciones de rancho, por las extraordinarias y las de entretenimiento, y no se tomarán en consideracion los recibos por las raciones de rancho que no comprendan todos los articulos de que se componen las raciones de esta clase.
Art. 10. En las propuestas deberán espresarse con separacion tambien los precios por las tres clases de raciones y tampoco se tomarán en consideracion los que no vengan con designacion de precios.
Art. 11.° Las propuestas se harán en el órden siguiente:
FRONTERAS.
1.° Comprendiendo la del Norte de Santa Fé, Norte de Córdoba y Santiago.
2.° Comprendiendo las del Sud y Sud Este de Córdoba, San Luis y Mendoza.
3.° Comprendiendo las del Sud de Santa-Fé.
FUERZAS MOVILIZADAS.
1.° Las de Jujuy, Salta y Tucuman.
2.° Catamarca y Santiago.
3.° Santa-Fé, Córdoba y San Luis.
4.° San Juan y Mendoza.
Quedando asi dividida la provision á las fuerzas de las fronteras en tres secciones, será condicion precisa de las propuestas guardar la division establecida.
Art. 12.° Los precios que se soliciten por las raciones que han de proveerse se designarán en pesos fuertes ó moneda corriente de esta Provincia, no tomándose en consideracion las propuestas que designen otra clase de moneda.
Art. 13.° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones, y no podrá, abiertas que sean las propuestas que vendrán suscriptas por el fiador, desistir del compromiso, empezando su responsabilidad desde el dia que sea aprobado el contrato. Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno pidiendo aumento de precio, ó la rescicion del contrato, ó disculpa de algunos de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó cuando los obstáculos que se spongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f5 p8 Martin B. Campos.

Aviso importante

La Comision Directiva del Ferro-carril de Sud, debidamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas para poder arrendar ó vender el
Tramway de la Empresa
que sigue por las calles de Lima y Cerrito, y liga actualmente las dos grandes estaciones de los ferro-carriles del Sud (Plaza Constitucion y del Oeste (estacion principal del Parque).
Oye propuestas para ambos casos (de arriendo ó de enajenacion) hasta el dia 20 del presente.
El material actual se compone de
12 carruajes y arreos abundantes.
120 caballos (los mejores y mas diestros de la ciudad) y como
3 kilómetros de via en esplotacion.
NOTA—Los interesados podrán ocurrir para mayores informes á las oficinas de la Administracion, Plaza Constitucion.
Buenos Aires, 3 Febrero 1871. f5 p15

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos ires
A LOS EXPOSITORES
Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1° de Marzo del año entrante de 1871.
En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.
Jaime Arrufó. Secretario.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.
El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.
Valor de la suscricion, 20 pesos m/c. mensuales.
Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin N° 124; en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuser, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

Fusoni Hos y Maveroff
Sombreros, cigarreras y amacas de Panamá, rica clase, variedad en calidades y tamaños, gran surtido al alcance de todos f9 p6.

Quinta Se desea alquilar una quinta que tenga bastantes comodidades y esté situada en direccion á San José de Flores—Ocúrrase calle Cuyo 34. f12 p3

EL UNO POR CIENTO
Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.
COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

Enrejados de madera con brazaderos de alambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.
COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres
Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.
COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.
ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Cura de todas las enfermedades de la boca
Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187, piso principal, Buenos Airres.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.°	tren á las	6 a.m.	para		Chivilcoy
2.°	id	id 8	id	id	Moron
3.°	id	id 10	id	id	Moreno
4.°	id	id 12 p.m.	id		Moreno
5.°	id	id 3	id	id	Chivilcoy
6.°	id	id 5	id	id	Moreno
7.°	id	id 7	id	id	Moron

Regresos.

1.°	tren á las	7 a.m.	de	Moron	al Parque
2.°	id	id 9	id	Moreno	id
3.°	id	id 11	id	Chivilcoy	id
4.°	id	id 1 p.m.		Moron	id
5.°	id	id 4	id	Moreno	id
6.°	id	id 8.15	id	Chivilcoy	id
7.°	id	id 9	id	Moreno	id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.
La administracion.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS
Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M. Paz.»
Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.
Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.
El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»
El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.
Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.
Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros
Merlo á M. Paz, 1a clase........ $ 15
Id á Id 2a clase........ « 12
M. Paz á Merlo, 1a clase........ « 15
Id á id 2a clase........ « 12
El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS Estac.	1°. tren	2°. tren	REGRESOS Estac.	1°. tren	2° tren
Merlo..	7-35 a. m	4-35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m.	5-5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA.—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á las 6 a m. y 3 p.m., y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
LA ADMINISTRACION.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Disposicion sobre barrido.
Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle [illegible] inclusive, y los Viérnes al [illegible] calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario.

Al vecindario de la Parraquía Catedral al Norte.
El Municipal por esta Parroquia previene al vecindario que se están practicando las visitas domiciliarias y recomienda al mismo, la necesidad de tener sus casas en estado de perfecta limpieza, blanquear los edificios, principalmente en el interior y mantener las letrinas en perfecto estado de aseo, desinfectándolas frecuentemente con blak ó otros ingredientes esenciales. f9 p6.

Hugo Bunge y Ca.
183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

EDICTO DE POLICÍA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado, dispone:
Art 1° —Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el difraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.
Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.
Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el Art. 1°, es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.
Art 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.
ARTICULO ADICIONAL —Es igualmente prohibido á las comparsas ó individuos disfrazados llevar denominaciones ó distintivos que aludan á las potencias estranjeras actualmente en guerra.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
ENRIQUE O'GORMAN.

Bombas
De goma de varios tamaños para el carnaval, se venden por mayor y menor á precios ínfimos, calle y plaza del Temple números 143 y 143 1/2. f14 p3.

LA PRIMAVERA

Victoria 63 (frente al Club del Progreso)
Esta casa deseosa de realizar las existencias de la presente estacion, y además un inmenso surtido de sederias recibidas últimamente de las acreditadas fábricas de Lyon y Barcelona, ha resuelto hacer una rebaja de precios en todos estos articulos:

Gró negro buena clase, seda garantida de	42	á 35
Id rica	50	« 42
Id extra fina	80	« 58
Id en 30 colores diferentes clase la mas acreditada	48	« 43
Vestidos hechos forma la mas nueva	280	« 220
Percales franceses gustos nuevos y colores firmes	5	« 4
Id ingleses generales	4	« 3
Cortes de percal dos polleras	60	« 50
Yacon las mas finas clases	6	« 5
Id clase regular	5	« 4
Corses forma la mas cómoda y nueva	60	« 40
Lustrina negra	9	« 7
Muselina de lana negra	16	« 14
Id id id	14	« 12
Muselina negra flor de realce	5	« 4
Barelles bonitos	5	« 4
Id id	4	« 3
Gasillas de colores, flor bordada	10	« 8
Id blanca flor de color pura seda	15	« 10

Un magnífico surtido de botines bordados, mantillas españolas y ropa blanca para señoras y niñas, caballeros y niños.
Ademas hay un gran surtido en géneros de hilo y algodon para sábanas, creas, irlanda, grano de oro, estopilla, bramante, uso doméstico, trues, alemanesco, manteles, servilletas, medias é infinidad de artículos que no se detallan; todo á precios baratísimos. f7 p15

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
CÚTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.
DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, crisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ceticrisia, polaciones nocturnas y todos los deteriodos del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleé contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por, esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los climentos se dirijen mejor, el apetito aumenta y se engrosa.
No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifiliticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.
En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.
PRONTO ALIVIO DEL Dr RADWAY.
La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.
Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.
El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.
Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteria, los convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oido, diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.
Reumatismo—Esta penosa enfermedad habeis, y á todos médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.
En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.
Píldoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.
Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deletereas.
Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.
Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, [illegible] estar, falta de respiracion, color amarillo de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.
Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.
Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejitimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.
Juan Eastman é hijo
UNICOS AGENTES

Rebaja mas importante de todo—Para liquidar la factura de ropa hecha de esta estacion, ofrezco el surtido con rebaja como sigue:
Trajes finos brin para hombre 170 antes 230 pesos.
Id id id id muchachos 20 % de rebaja.
Id regulares para muchachos 80 % el traje.
Pantalones casimir fino para hombre 120 ps. antes 140 ps.
Id para el trabajo 65 ps. antes 80 y 90 ps.
Sacos casimir finos 150 ps. antes 180 ps.
Sacos y yaquets lustrina negros, blancos y colores 20 % rebaja.
Pantalones blancos para hombre 40 ps. antes 60 ps.
Chalecos blancos para jóvenes 20 ps.
Sombreros negros duros para hombres forma moderna 50.
Id id muchachos 40 ps.
Botines para hombres 70, 80, 90 y 100 hasta 150 ps.
Id id finos de prunela 110 ps. antes 140 ps.
Id id jóvenes como de 10 á 16 años.
Tengo muy buen surtido de trajes en casimires para muchachos y á diversos precios.
Camisas, calzoncillos, camisetas, corbatas, cuellos, botones de puño para hombre.
Quedan pequeños lotes de trajes casimir para verano, medidas grandes, á 120 ps., trajes completo para hombre y de pantalon con chaleco casimir 60 ps. por los dos y de levitas de paño negro de verano ferrado con seda á 300 pesos.
Tiendas Inglesas 40 1/2 calle San Martin y á la Sucursal 107 calle Corrientes.
Charles J. Flower,

A los habitantes de la campaña—Hay que prevenir a los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. e26 p15

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor "Uruguay", se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.
Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.
Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83
Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.
Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fs. 6
id id proa.... " 3
Carga por tonelada.... " 3
Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.
PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"
Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY
Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:
«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.
PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad eu los diarios de la capital.
Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scarano é hijo.
a2 por mes 38 1/4—Cuyo—38 1/4.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.
Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.
Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.
Nota.—La ajencia proporciona lanchas para carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana
Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 1/2 (altos).
Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 1/2, altos.

Aviso Municipal Estando prohibido el arrojar aguas servidas á la calle por el art. 1.° de la ordenanza de 6 de Abril de 1857, se invita al vecindario del Municipio por órden del señor Presidente de la Comision Municipal á cumplir con esta prescripcion tan necesaria en las altuales circunstancias, siendo entendido que á los contraventores se les aplicará la multa que la misma establece—Buenos Aires, Febrero 3 de 1871.
f4 p5 Mariano Obarrio, Pro-Secretario.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata
Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
AGNESE
Capitan—G. GALIDI
Saldrá para Génova 24 de Enero.
Precios de los pasajes
Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.
Ocurrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 f10 p18

COÑAC DE J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legitimo coñac.
La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legitimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones ó imitaciones es un
CRIMEN Y DELITO
Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.
Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:
IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-simile de nuestra firma.
Buenos Aires, Enero 22 de 1871.
SUCESORES DE MOORE & TUDOR,
MOORE PUNCH & TUDOR.
El coñac **Martell** introducido por **Moore y Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS LONDRES

344 PIEDAD — B. LOUDET Fotografo — PIEDAD 344
El señor Loudet de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CORRALON DE MADERAS

FIERRO, FERRETERIA, MUEBLRIA PINTURERIA
DE
Gregorio Villafañe, hns.
Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 25 de Mayo
Surtido general de pino blanco y tea, roble, fresno, agarrovos, ñandubay, palmas, cal, arena, baldosas, tejas de Marsella, tierra hidráulica, carbon de piedra para cosina y herrería, fierro de todas dimensiones, bujes, masas torneadas, ferretería en general, muebles, camas de fierro, colchones, esteras, útiles de escritorio, lamas, lámparas, aceite de kerosene, pinturas, aguarras, aceite linaza, cordeles, mangas sacar agua, lonas, sal de roca, vidrios arados ingleses y americanos núm. 0, 18, 19 y 36, y del pais, máquinas desgranar maiz, estufas, máquinas alambrar, alquitran Blek, brea, zinc, fierro galvanizado para techo, alambre de cerco, bebidas y piletas, ademas en carpintería toda clase de obra blanca y surtido de carros.
Máquinas:
Gran surtido de máquinas para segar trigo y alfalfa, máquinas de lavar ropa, "La Union", de Doty y de Home, máquinas abentar trigo, inglesa-americanas, máquinas para pasar maiz y de hacer manteca y mil otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gve LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIETAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

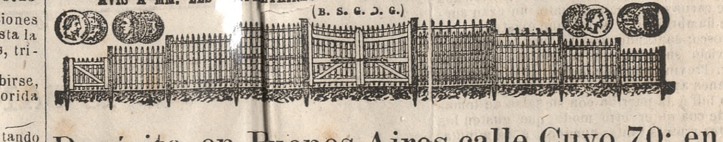

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.
20 AÑOS DE DURACION
Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.
Cocinas económicas. f5 p30